



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 58 CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----



PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESIÓN SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

Isidro Padilla

[Handwritten signature]

Alma Noriega Ue

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 01 DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.- ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

IV.- L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 056/11-C/2021, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, PRESENTA OFICIO OMA/163/2021, FIRMADO POR LA LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVA, EN EL QUE PRESENTA LISTADO DE PERSONAL QUE HA LABORADO EN EL AYUNTAMIENTO, QUE SOLICITAN SU JUBILACION DE LOS CUALES YA HAN SIDO ANALIZADOS SUS EXPEDIENTES LABORALES CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY CONTEMPLA PARA SER JUBILADOS.

ADJUNTA EN PARTICULAR COPIA DE DICHO OFICIO CON EL LISTADO ANTES MENCIONADO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SI CHECARON A LOS COMPAÑEROS QUE ESTAN EN LA PROPUESTA SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION SOBRE ALGUNO DE LOS CASOS Y DEJARLOS A SU CONSIDERACION Y SI NO HAY OBSERVACIONES SE CONTINUA CON LA VOTACION DEL PUNTO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE LE LLAMA LA ATENCION LA PERSONA QUE TIENE 45 AÑOS DE EDAD SE ESTAN CONSIDERANDO 31 AÑOS DE TRABAJO QUIERE DECIR QUE ENTRO A LABORAR DE 14 AÑOS, ESTA BIEN SI SE TIENE LA CONSTANCIA DE QUE A TRABAJADO LOS 31 AÑOS PUES NO TIENE NADA EN CONTRARIO, NADA MAS SI LE LLAMA LA ATENCION QUE A LOS 14 AÑOS ENTRO A LABORAR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SI SE REvisa MINUCIOSAMENTE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR EN CUANTO A SU TIEMPO LABORABLE CURIOSAMENTE SE HAN ENCONTRADO SITUACIONES EN LAS QUE MAS BIEN LOS AÑOS QUE LLEVAN TRABAJANDO HAN PERDIDO ALGUNOS REGISTROS Y NO HAY FORMA DE COMPROBARLO Y NO SE LES HA JUSTIFICADO, EN EL CASO DE ESA SITUACION SI FUE PROCEDENTE.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA JUBILACION DE LOS CIUDADANOS ARMANDO RAMON GONZALEZ, GABRIEL VALTIERRA MAGDALENO, HERMELINDO BARAJAS OLIVARES Y JOSE BERTIN CARRERAS BASARA.

V.- L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 057/11-C/2021, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, PRESENTA OFICIO OMA/164/2021, FIRMADO POR LA LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVA, EN EL QUE PRESENTA LISTADO DE PERSONAL QUE HA LABORADO EN EL AYUNTAMIENTO, QUE SOLICITAN SER BASIFICADOS DE LOS CUALES YA HAN SIDO ANALIZADOS SUS EXPEDIENTES LABORALES CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY CONTEMPLA PARA SER BASIFICADOS.

Esidro Padilla
Alma Norega
del Padilla

Handwritten notes and signatures on the left margin.



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ADJUNTA EN PARTICULAR COPIA DE DICHO OFICIO CON EL LISTADO ANTES MENCIONADO.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL CRITERIO PARA LA BASIFICACION ES QUE HAYAN CUMPLIDO AL MENOS 10 AÑOS DE SERVICIO EN EL AYUNTAMIENTO QUE ES UN DERECHO YA ESTABLECIDO DE LOS TRABAJADORES POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS AÑOS Y QUE SE TOMAN EN CUENTA SUS ANTECEDENTES COMPROBABLES DEL TIEMPO LABORADO OTRO CRITERIO QUE SE TOMA EN CUENTA ES SU DESEMPEÑO LABORAL QUE HAYAN CUMPLIDO CABALMENTE CON SUS FUNCIONES, SOLO QUEDAR PENDIENTE DE LAS OBSERVACIONES. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE RECUERDA QUE LEYO EL NOMBRE DE DOS EMPLEADOS MUNICIPALES UNO SU FECHA DE INGRESO ES DEL 2004 Y OTRO ES DEL 90 Y ALGO CASI TODOS TIENEN ANTIGÜEDAD DE 10, 11 AÑOS PERO UNO ES DEL 2004 LE LLAMA LA ATENCION CUAL A SIDO EL CRITERIO PORQUE ESAS PERSONAS NO HABIAN SIDO BASIFICADAS ANTERIORMENTE O PORQUE DE UNA ADMINISTRACION A OTRA SE SIGUEN DEJANDO ESOS CABOS SUELTOS SI TAMBIEN VA A HACER EL MISMO CRITERIO ESTA ADMINISTRACION BENEFICIAR A UNOS CUANTOS Y SEGUIR DEJANDO ESOS CABOS SUELTOS DE GENTE QUE SI YA TIENE LA ANTIGÜEDAD Y NO SE LE ESTA DANDO LA BASIFICACION EL APOSTARIA A QUE FUERA ALGO MAS PAREJO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE AUNQUE ES UN DERECHO DEL TRABAJADOR NO SUCEDE DE MANERA AUTOMATICA YA QUE SE TIENE QUE PRESENTAR EL TRABAJADOR A SOLICITAR ESE PROCEDIMIENTO POR LO MISMO COMO RESPALDO DEL PUNTO SE PRESENTAN LAS SOLICITUDES FIRMADAS DE LOS TRABAJADORES QUE ASI TUVIERON LA INTENCION DE HACERLO, NO RECUERDA EL NOMBRE PERO HAY UNO QUE INCLUSO ESTA MAS CERCA DE LA JUBILACION QUE DE LA BASIFICACION VIENDO EN EL EXPEDIENTE Y QUE DESDE LAS OCASIONES PASADAS QUE HUBO LA OPORTUNIDAD CON EL APOYO Y RESPALDO DE LOS REGIDORES PARA BASIFICAR A MAS COMPAÑEROS EL SE ACERCO CON LA MISMA INQUIETUD DE SI HABIA ALGUNA CONDICIONANTE MAS O PORQUE NO SE HABIA TOMADO EN CUENTA SE LE EXPLICO EL PROCEDIMIENTO Y NADA MAS ERA LA CUESTION FORMALIZAR LA SOLICITUD. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ENTIENDE LO QUE EL ALCALDE COMENTA PERO NO SERIA UNA TAREA TAMBIEN DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA EL DARLE LAS HERRAMIENTAS A LOS EMPLEADOS O HACERLES SABER SUS DERECHOS, EN LO PERSONAL ES ALGO QUE LE DISGUSTA QUE NO ES DE ESTA ADMINISTRACION SINO QUE ES ALGO QUE YA SE VIENEN CARGANDO CON ANTERIORIDAD, QUE LOS EMPLEADOS SEAN USADO COMO LA CEREZA DEL PASTEL COMO DE YA CUANDO VAMOS DE SALIDA TE VOY A BASIFICAR O TE VOY A JUBILAR A TI SI Y A TI NO, UNA NUEVA ADMINISTRACION ENTRA LLORANDO HACIENDO ARGUENDE DE QUE LA PASADA ME DEJO TANTOS BASIFICADOS O TANTOS JUBILADOS SIENDO QUE NO DEBE VERSE ASI PORQUE ES UN DERECHO DE LOS TRABAJADORES PERO COMO TAL DEBE SER RESPETADO AL PAREJO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE COINCIDE CON EL REGIDOR EL CRITERIO DEBE SER APLICADO DE MANERA IGUALITARIA A TODOS LOS TRABAJADORES EN CUMPLIMIENTO DE SU TRABAJO, DE SUS AÑOS DE SERVICIO Y DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA LEY DE SERVIDORES PUBLICOS, SE TOMA LA RECOMENDACION A OFICIALIA MAYOR Y SE HACE EXTENSIVO EL COMENTARIO DEL REGIDOR IVAN.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA BASIFICACION DE FAUSTO HERNANDEZ LOPEZ, CECILIO RAMIREZ GALLARDO, ERIK DEL ROSARIO TOSTADO PADILLA, OSCAR GUILLERMO DE ALBA GALLARDO, MARIA ESTHER CORNEJO JUAREZ, JAVIER ERNESTO HERRERA MARQUEZ, MARTIN MACIAS LIMON, JHONATTAN GERARDO MARIN GONZALEZ, CARLOS ANTONIO HERNANDEZ PADILLA, RAFAEL GONZALEZ RAMIREZ, JOSE DE JESUS MATA ENRIQUEZ, HECTOR MORENO VILLAFUERTE, JAVIER PADILLA DE LA CRUZ, AGUSTIN PEREZ PLACENCIA, HECTOR

Isidro Padilla
Alma Norega C.
del Padilla

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

GONZALEZ PEREZ, ALEJANDRO SANCHEZ MUÑOZ, FAUSTO MACIAS DE LA CRUZ, JANELY GOMEZ GUTIERREZ.

VI.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, PONE A SU CONSIDERACION EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO EL DIA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, LA AUTORIZACION DE LA LICENCIA AL CARGO QUE DESEMPEÑA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL CONFORME A TERMINOS DE LEY SURTIRA EFECTO A PARTIR DEL 04 CUATRO DE MARZO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y HASTA EL 06 SEIS DE JUNIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS ARTICULOS 42 Y 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.



ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE DICE MARZO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE ES UN ERROR DE DEDO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE EN LA REDACCION DICE QUE LA LICENCIA ABARCA DEL 4 DE MARZO AL 6 DE JUNIO COMO SE ENTIENDE HASTA TERMINADO, PORQUE SABEN QUE EL 6 DE JUNIO SON LAS ELECCIONES. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE SE ENTIENDE QUE EL ALCALDE SE INTEGRARIA A SUS FUNCIONES EL DIA LUNES 7 DE JUNIO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE A SU VER SI HUBIERA CABIDO LA ACLARACION DE REGRESANDO A LABORAR EL LUNES 7 DE JUNIO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA LICENCIA SOLICITADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.

VII.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE FEBRERO DEL 2021, PRESENTA PARA SU APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN GENERAL EL REGLAMENTO:

1.- REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. PUBLICADO A LOS 21 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2020 DOS MIL VEINTE, APROBADO BAJO SESION DE CABILDO NUMERO 2 CON EL ACUERDO NUMERO 3

UNA VEZ QUE YA FUE PRESENTADO ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE REGLAMENTOS CON EL OBJETIVO DE GENERAR OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA Y A SU VEZ HA SIDO REVISADO POR EL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL, QUIENES NOS HAN HECHO LLEGAR LAS MODIFICACIONES QUE SE PRETENDEN APROBAR. SE ANEXA ARCHIVO MODIFICADO.

ACTO SEGUIDO LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE EL ARCHIVO QUE SE LES HIZO LLEGAR ES LA PROPUESTA QUE LES MANDA EL COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA CON LAS MODIFICACIONES QUE PRETENDEN QUE SE REALICEN Y DE IGUAL MANERA SE LES HIZO LLEGAR UN DOCUMENTO ADJUNTO DONDE VIENE UN DESGLOSE CON LAS MODIFICACIONES QUE HABIA SUFRIDO EL REGLAMENTO PARA QUE VIERAN EN QUE SENTIDO HABIA QUEDADO CADA UNO DE LOS ARTICULOS QUE SE HABIAN MODIFICADO, LA

Isidro Padilla
Alma Norega
Alma Norega

Chañe
Deje
MAPP



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

FINALIDAD DE LAS MODIFICACIONES EN CUANTO AL ARTICULO 11 ES QUIENES CONFORMAN EL COMITE ANTI CORRUPCION ANTERIORMENTE EN EL REGLAMENTO ESTABA SEÑALADO QUE LO PRESIDIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AHORA SE PRETENDE QUE SE ESTABLEZCA QUE EL COMITE ANTI CORRUPCION SEA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITE DE PARTICIPACION CIUDADANA, ENTRE LAS PARTES MAS TRASENDENTALES Y MEDULARES ES ESA LA PRINCIPAL MODIFICACION QUE SE REALIZO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE PARECEN MUY ADECUADAS Y ES PRECISO QUE ELLOS TUVIERAN LA OPORTUNIDAD DE ESA REVISION Y QUE SON QUIENES ESTAN DIRECTAMENTE EN LA APLICACION DEL MISMO Y EN LA MATERIA PUDIERAN OBSERVAR Y HACER LAS PROPUESTAS PERTINENTES AL REGLAMENTO NADA MAS LA UNICA OBSERVACION ES SI YA SOLAMENTE SE SOMETE A CONSIDERACION LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO EN VISTA DE QUE EL REGLAMENTO YA LO HABIAN APROBADO ENTONCES ES SOLAMENTE LAS MODIFICACIONES PORQUE COMO SE REDACTA DICE QUE SE SOLICITA LA APROBACION EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR PERO ESO YA ESTA APROBADO ENTONCES MAS BIEN SERIAN LAS MODIFICACIONES. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE SERIA LA RATIFICACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE REGLAMENTOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE REGLAMENTOS.

VIII.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE FEBRERO DEL 2021, SOLICITA:

LA APROBACION EN LO PARTICULAR Y EN GENERAL DE REGLAMENTOS:

1.- SE PRESENTA SOLICITUD DE ABROGACION DEL REGLAMENTO VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO, ASI COMO LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES RELACIONADAS (REGLAMENTO DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO), Y PRESENTACION DE NUEVO REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, Y SE DEROGUEN TODAS LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES QUE VAYAN EN CONTRA DEL PRESENTE REGLAMENTO.

2.- REGLAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACION MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

UNA VEZ QUE FUE PRESENTADO ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE REGLAMENTOS CON EL OBJETIVO DE GENERAR OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA, ASI DESPUES DE UN TERMINO DE MAS DE 15 DIAS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA CON FECHA DEL 03 DE FEBRERO DEL 2021, POR MEDIO ELECTRONICO, SE HAN RECIBIDO E INCLUIDO LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS Y LOS CONSEJEROS.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE LAS OBSERVACIONES QUE LES HICIERON LLEGAR SE TOMARON EN CUENTA, SE ADICIONARON Y SE CUMPLIERON CON SUS EXPECTATIVAS, SE ANALIZARON, SE INCLUYERON, SE MODIFICARON LOS ARTICULOS QUE LES HICIERON FAVOR DE HACER OBSERVACIONES SE AGRADECE. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE AGRADECE QUE SE HALLA HECHO LA CONSIDERACION DE LAS DIFERENTES OBSERVACIONES HECHAS LLEGAR EN SU MOMENTO TANTO A LA COMISION DE REGLAMENTOS COMO A LA SECRETARIA GENERAL, RECONOCER EN PRIMERA INSTANCIA EL TRABAJO QUE SE HIZO EN LA REDACCION DEL REGLAMENTO CON EL LENGUAJE INCLUYENTE NO SABE SI TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE PERCATARSE Y LE PARECE QUE ES UN TEMA

Isidro Padilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Almo Noriega Ce

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SUMAMENTE IMPORTANTE EN EL QUE DE PRONTO LO DEJAN DE LADO Y LE PARECE QUE POR LA RELEVANCIA QUE TIENE EL REGLAMENTO ES IMPORTANTE Y AGRADECE QUE SE HAYA CUIDADO EL LENGUAJE INCLUYENTE Y ESTE DENTRO DEL REGLAMENTO COMO ALGUNAS OTRAS OBSERVACIONES SE PUDIERON AFORTUNADAMENTE CONJUNTAR Y QUEDAR EN LA PROPUESTA FINAL NADA MAS QUEDO PENDIENTE UNA QUE A ELLA LE PARECE MUY IMPORTANTE Y LE GUSTARIA EN LO PARTICULAR PROPONER QUE SE PUEDA CONSIDERAR PARA QUE QUEDA INCLUIDA PORQUE EN EL DESGLOSE DE LAS COMISIONES EDILICIAS NO ESTA CONSIDERADA LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO DE HECHO EN EL REGLAMENTO ACTUAL ESTA COMO EQUIDAD DE GENERO PERO SI LE GUSTARIA PROPONERLO CREE QUE ES UN TEMA FUNDAMENTAL QUE EN TODOS LOS AYUNTAMIENTOS SE CUENTA CON ESA COMISION EDILICIA Y QUE NO PUEDE SER LA EXCEPCION EN EL MUNICIPIO, LE GUSTARIA PROPONER QUE SE INCLUYA LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO DENTRO DEL LISTADO DE COMISIONES DEL REGLAMENTO Y A SU VEZ HAY UNA PROPUESTA DE 3 COMISIONES MAS QUE TAMBIEN SOMETE A SU CONSIDERACION SI TUVIERAN A BIEN CONSIDERAR QUE SE PUDIERAN INCLUIR QUE SON ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL Y TRANSPARENCIA Y ANTI CORRUPCION LO DEJA A SU ANALISIS Y CONSIDERACION PARA QUE PUEDA SER INCLUIDO EN REGLAMENTO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE RESPECTO AL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMISION NADA MAS PIDE QUE EN VEZ DE IGUALDAD DIGA EQUIDAD. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LO QUE PASA ES QUE EN ESA PROPUESTA NO ESTA NINGUNA QUE SEA IGUALDAD DE GENERO LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO LA QUE SE INCLUYA PARA AGREGAR EN EL REGLAMENTO. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE EN EL REGLAMENTO SE MENCIONA QUE POR EJEMPLO ANTES DE LAS COMISIONES SE PUEDEN INTEGRAR O AÑADIR A LAS COMISIONES POR INVITACION DEL MISMO PRESIDENTE DE CADA COMISION EN EL ARTICULO 40 PERO SI NO ESTAN Y TIENE A BIEN INTEGRAN SU PROPUESTA Y LES HACE LLEGAR LAS RESPONSABILIDADES DE ESA COMISION Y SI TIENEN A BIEN QUE SE INTEGREN A LAS COMISIONES. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE SON IGUALDAD DE GENERO, ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL, TRANSPARENCIA Y ANTI CORRUPCION SERIA UNA SOLA. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE TRANSPARENCIA Y ANTI CORRUPCION ES UN COMITE APARTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS ESA NO SE INTEGRA PORQUE POR REGLAMENTO YA ESTA OTRA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA ADICION DE LA REGIDORA NORMA DE 3 COMISIONES QUE SERIAN IGUALDAD DE GENERO, ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL ELLA MISMA HARA LLEGAR LAS RESPONSABILIDADES DE CADA COMISION.

IX.- LA L.Q. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA DE PANTEONES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, PONE A SU CONSIDERACION EL ANALISIS Y VOTACION EL ACUERDO DEL PUNTO 3 DEL DICTAMEN DE LA SESION DE COMISION DE PANTEONES CELEBRADA EL DIA 21 DE ENERO, RATIFICADA EN LA SESION 01 DEL DIA 29 DE ENERO Y QUE A LA LETRA DICE:

PUNTO 3.- EN EL ANALISIS DE LA PETICION CIUDADANA DE MARICELA GUZMAN HERNANDEZ INGRESADO EN LA SESION 15 DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE PUNTO 21.

SE ACUERDA LA CANCELACION DE LOS CONVENIOS EXISTENTES, DEBIDO A QUE NO SE TIENEN CONVENIOS FIRMADOS, NO SE TIENE COMPROBANTE DE FIANZA DEPOSITADA, POR LO TANTO NO EXISTEN CONVENIOS, SOLO ACUERDOS DE CABILDO QUE SI BIEN SI SON VALIDOS NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UN CONVENIO VALIDO PARA LA EXPLOTACION DE LOS

Isidro Padilla
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Alma Noriega Cu. [Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CEMENTERIOS PROPIEDAD MUNICIPAL, POR LO TANTO SE PIDE APROBACION PARA LA APERTURA DE UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA EXPLOTACION DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES, CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY Y LA CONVOCATORIA QUE SE EMITA PARA ESTE FIN.

POR LO QUE PIDE LA REVISION EXHAUSTIVA DE LOS RECURSOS ECONOMICOS OBTENIDOS POR LA FUNERARIA GARCIA POR EL CONCEPTO DE VENTA DE ESPACIOS, PARA RECALCULAR LAS GANANCIAS OBTENIDAS, PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE PAGUE AL H. AYUNTAMIENTO LAS VENTAS DE ESPACIOS DESDE EL 2009 A LA FECHA Y COMO MEDIDA OPCIONAL EL MUNICIPIO SE APROPIE DE LAS FOSAS VACIAS EXISTENTES, PARA QUE POR MEDIO DE LA DIRECCION DE CEMENTERIOS SEAN VENDIDAS Y DE ESTE MODO RECUPERAR EL DAÑO PATRIMONIAL Y ECONOMICO PROVOCADO.

QUE SE REALICE LA ADJUDICACION AL MUNICIPIO LOS ESPACIOS LIBRES UBICADOS EN EL PANTEON MUNICIPAL PARA QUE SEAN VENDIDOS POR LA DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Y QUE SEA APLICADA LA LEY EN QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR LAS OMISIONES GENERADAS EN ESTE HECHO Y POR LOS EVENTOS QUE HAN SALIDO A RELUCIR POR EL TRABAJO DE LA DIRECTORA DE AREA.

QUE EN CUANTO SEA POSIBLE SE APLIQUE LO CONTENIDO EN EL REGLAMENTO DE NUEVA CREACION EN LO RELACIONADO EN CEMENTERIOS DELEGACIONALES, CON EL MISMO CRITERIO QUE EN EL PANTEON MUNICIPAL.

DEL MISMO MODO SE REALICE LA CONVOCATORIA PARA LA NUEVA PUESTA A CONCURSO DE LA CONCESION DE LA FRACCION DEL PANTEON PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADO "JARDINES ETERNOS DE SAN JUAN"

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE NO EXISTEN CONVENIOS FIRMADOS, NO HAY PAGO DE FIANZAS, NO HAY CONCESION POR LO TANTO SOLICITA, SE ACORDO POR LA COMISION, QUE SE DE A CONOCER UNA NUEVA CONVOCATORIA YA QUE HAY UNA SERIE DE IRREGULARIDADES DE LAS CUALES YA TENIA CONOCIMIENTO EL ALCALDE QUE SE LO MENCIONO DESDE UNA PRIMERA JUNTA DE COMISION HAY UNA SERIE DE IRREGULARIDADES EN LOS CEMENTERIOS DE AÑOS YA QUE ESE RECURSO DEBERIA DE INGRESAR AL MUNICIPIO PORQUE EL CEMENTERIO ES MUNICIPAL DE IGUAL FORMA EL DE JARDINES ETERNOS PORQUE LA FUNERARIA GARCIA SIGUE CONSTRUYENDO CRIPTAS, VENDIENDO FOSAS CUANDO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y A LA FECHA NO SE HA HECHO NADA AHI DEBE DE RECAER LA RESPONSABILIDAD Y PRESENTARA UNA DENUNCIA EN SU MOMENTO ANTE LA FISCALIA SOBRE QUIEN CAE SER COMPLICES DE TODAS ESAS IRREGULARIDADES, LAS FOSAS SE VENDEN Y SE REVENDEN POR FUNERARIAS GARCIA TAMBIEN HAY UNA IRREGULARIDAD MUY MARCADA LA CUÑADA DEL REGIDOR MARIN ESTA BASIFICADA COMO SECRETARIA DEL CEMENTERIO CUANDO ELLA ESTA LABORANDO COMO SECRETARIA EN EL TALLER TIENE LAS PRUEBAS EN LAS QUE ELLA ESTA VENDIENDO FOSAS TODAVIA SE LLAMA MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ CAMPOS TIENE LOS RECIBOS Y LAS PRUEBAS EN LAS QUE ELLA VENDE FOSAS CON UN RECIBO SIMPLE Y CON EL RECIBO DE FUNERARIAS GARCIA ES UNA VERGÜENZA FUNERARIAS GARCIA TODAVIA TUVO EL DESCARO DE PONER UNA LONA QUE DECIA 100 AÑOS AL SERVICIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SIEMPRE SE HA LUCRADO CON EL DOLOR PORQUE EN ESOS MOMENTOS CUANDO PIERDEN A UN SER QUERIDO LO QUE MENOS QUIEREN SABER ES CUANTO CUESTA Y AHORITA CON LO DE LA PANDEMIA SE HA DADO CUENTA QUE HAY MUCHA GENTE QUE NO TIENE PARA PAGAR UNA FOSA Y FUNERARIAS GARCIA LA ESTA RENTANDO EN 5 MIL PESOS HASTA EN 10 O 20 MIL PESOS NO HAY UNA COTIZACION Y EL PRESIDENTE ESTABA ENTERADO Y NO SE HIZO NADA, OJALA Y QUE LA COMISION ANTI CORRUPCION QUE EL ALCALDE PRESIDIA PORQUE YA ESTA PIDIENDO

[Handwritten signature]

Isidro Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Almo Norega Ce [Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

RENUNCIA HAGA BIEN SU TRABAJO PORQUE LA VERDAD ES UN TEMA MUY DOLIDO, MUY SENTIDO Y QUE TODOS HAN ESTADO INFORMADOS Y ENTERADOS Y NO SE HA HECHO NADA AL RESPECTO A RAIZ DE QUE LA DIRECTORA DE CEMENTERIOS PILI Y ELLA COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE CEMENTERIOS HAN ESTADO REPORTANDO TODAS ESAS IRREGULARIDADES DE HECHO ELLA LE PIDIO AL SECRETARIO QUE LE HICIERA SABER DONDE ESTABAN LOS CONVENIOS PORQUE ES A DONDE LOS TIENE QUE SOLICITAR EL CUAL NUNCA LLEGARON Y SE HAN DADO CUENTA QUE NO HAY ABSOLUTAMENTE NADA TRAE PRUEBAS GRABACIONES DE UN SEÑOR QUE EL RECIBO LO HICIERON PERDIDIZO EL RECIBO DICE LE COBRO EL PROFESOR ANTONIO ENCINO QUIEN YA NO ESTA COMO DIRECTOR DE PANTEONES MAS SIN EMBARGO DESPUES DE QUE SE LE DIO LA BAJA EL SIGUIO VENDIENDO FOSAS Y CRIPTAS Y AHI ESTABAN ENTERADOS EL RECIBO 18031 LO HICIERON PERDIDIZO EL PROFE LO REPORTA COMO QUE LA VENDIO EN \$510 PÉSOS Y NO ES CIERTO TRAE LA GRABACION Y LA COBRO EN \$40,000 PESOS Y ASI TIENE PRUEBAS DE TODO Y AHI SE HICIERON OCCISOS, OTRA PRUEBA DE QUE SON 3 FOSAS DEL SEÑOR YAMBOI Y EL TESORERO TAMBIEN INCURRIO EN COSA ILEGAL SE LA CEDE AL DIRECTOR DEL RASTRO A JAVIER MUÑOZ Y TODAVIA AHI ESTA LA FIRMA DEL TESORERO Y LE HACE EL 50% DE DESCUENTO DEL PAGO DE LA FOSA ELLA PREGUNTA SI A TODO EL CIUDADANO SE LE DA EL MISMO SERVICIO DE QUE EL TESORERO SALGA A LA PUERTA A ATENDER A TODOS LOS CIUDADANOS PORQUE LE A TOCADO VER GENTE EN LA OFICINA DE CEMENTERIOS QUE NO TRAE LOS CIENTO PESOS PARA PAGAR POR EL MANTENIMIENTO DE SU FOSA, TRAE LAS PRUEBAS NO ESTA INVENTANDO NADA, CREE QUE ESO ES UNA BURLA PARA LOS CIUDADANOS, SEÑOR TESORERO OJALA Y QUE SE APLIQUE A TODOS AHORITA ANDAN DESESPERADOS POR ESTAR CON LO DE PADRON Y LICENCIAS PARA QUE SE PAGUEN LAS LICENCIAS CUANDO ESTAN PASANDO POR UNA SITUACION MUY DELICADA DEL COVID QUE LOS NEGOCIOS ESTAN CERRADOS PERO ANDAN DESESPERADOS SEÑORES SI NO TIENEN RECURSOS NO PAGUEN DE TODOS MODOS SE SIGUEN HACIENDO OBRAS DE CAMPAÑA Y LO SEGUIRAN VIENDO EN LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO LOS QUE ESTAN VIENDO, PERO LO DE CEMENTERIOS SI ES DELICADO LE GUSTARIA QUE LE ACLARARAN PORQUE ESTA LA CUÑADA DEL REGIDOR MARIN COMO BASIFICADA EN CEMENTERIOS CUANDO ELLA NO ESTA EN CEMENTERIOS Y PORQUE VENDE FOSAS CON RECIBOS SIMPLES, OTRO TEMA MUY DELICADO Y QUE ES DE AÑOS QUE EN ESTA ADMINISTRACION NO SE HIZO NADA DONDE ESTABA DOÑA RITA PEREZ DE MORENO SE HICIERON 10 CRIPTAS EL CUAL EL RECIBO DICE QUE LAS VENDIO CESAR SANCHEZ HERNANDEZ TAMBIEN AHI ESTAN LOS RECIBOS Y TAMPOCO SE HIZO NADA Y SE LES HIZO SABER AHI EN TIEMPO Y FORMA, DE HECHO HAN TUMBADO UNOS ARBOLES FUNERARIAS GARCIA PARA PODERLE RESPONDER A GENTE QUE HA IDO A HACER SU DENUNCIA DE QUE LE QUITARON SU FOSA TAMBIEN DE XOCHIPA EL DIRECTOR DE BOMBEROS LE MENCIONO EN LA COMISION DE ADQUISICIONES SOBRE TODO DE LOS CREMATORIOS TODA LA CONTAMINACION QUE SE ESTA ARROJANDO TAMBIEN SE LO COMENTO AL SEÑOR ALCALDE Y NO SE HACE NADA AL RESPECTO SIGUEN IGUAL PARECIERA QUE LAS PETICIONES QUE HACE EN LO PERSONAL SE TOMAN A LA LIGERA PERO ELLA LO HACE CON UNA GRAN RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO COMO LO HA VENIDO HACIENDO COMO REGIDORA, NO LEVANTA MANOS, NO LEVANTA DEDOS Y QUE SE TRABAJE EN LO QUE SE TENGA QUE TRABAJAR PIDIO EL INCREMENTO DEL SUELDO DE MARIA DE JESUS CONOCIDA POR TODOS Y LE DA TRISTEZA QUE LE INCREMENTARON \$100 PESOS NADA MAS CUANDO SE HABIA SOLICITADO EL INCREMENTO PARA OTROS COLABORADORES Y SI HUBO UN INCREMENTO CONSIDERABLE PERO PARA ELLA QUE ESTA AHI TODO EL DIA NADA MAS FUE DE CIENTO PESOS SI ES PORQUE ELLA HACE LA SOLICITUD PUES LES PEDIRIA QUE OTRO REGIDOR LA HAGA PORQUE ESO NO PUEDE SER QUE EL QUE TENGA LAS LLAVES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL SEA LA FUNERARIA GARCIA Y EL SECO Y QUE ELLOS DECIDAN QUIEN ENTRA Y QUIEN SALE Y QUE TANTO LA DIRECTORA PILI COMO ELLA NO PUEDEN HACER NADA, EN FIN TIENE UNA SERIE DE PRUEBAS QUE CUANDO GUSTE, QUIEN GUSTE, PRESENTARA UNA DENUNCIA Y QUE CAIGA LA RESPONSABILIDAD SOBRE QUIEN TENGA QUE CAER EN SU MOMENTO, LE GUSTARIA QUE LE DIERAN UNA RESPUESTA A ESO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LAS DENUNCIAS



[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

Esidro Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alma Norega Ces



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

INGRESADAS HAN TENIDO SU SEGUIMIENTO PERTINENTE Y NO HAY OMISION HA HABIDO CONSECUENCIAS, LAS AUTORIDADES COMPETENTES TAMBIEN PARA EJECUTAR LAS SANCIONES QUE SON PENALES TAMBIEN ESTAN ENTERADAS Y DANDO SEGUIMIENTO, LOS ASUNTOS INGRESADOS AL COMITE ANTI CORRUPCION TAMBIEN YA VAN A CONVOCAR PARA REVISARLOS Y PROFUNDIZAR MAS EN AQUELLAS SITUACIONES QUE SE TENGAN QUE SANCIONAR DESAFORTUNADAMENTE SI ES UNA SITUACION EN LA QUE ENCUENTRAN MUCHAS INCONSISTENCIAS Y ANORMALIDADES Y ACLARAR QUE A TODAS AQUELLAS QUE SE LES HA DADO OBSERVACION SI TIENEN UN SEGUIMIENTO NO SE HAN HECHO DE LA VISTA GORDA NI SON COMPLICES DE NINGUNA PERSONA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA AL ALCALDE QUE NO SE HA HECHO NADA AL RESPECTO POR ESO LO ESTA SEÑALANDO, ESA DENUNCIA LA PRESENTARA EN SU MOMENTO LO OTRO SI PERO ESPERA RESULTADOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUIEN SERIA EL ORGANISMO O PERSONA IDONEA PARA LLEVAR A CABO ESA INVESTIGACION, PORQUE MUCHOS SEÑALAMIENTOS QUE USA LA REGIDORA SABEN QUE SON CIERTOS O POR LO MENOS LO HAN ESCUCHADO, SI LE PREGUNTAN DE QUE TIENE CERTEZA PUES EL PANTEON MUNICIPAL TENIA MAS VEGETACION Y CADA VEZ ESTA MAS PELON ESE TEMA SI LE PREOCUPA Y LO HA NOTADO DE LOS RUMORES DE LA VENTA DE FOSAS TAMBIEN LO HA ESCUCHADO, DE LA SOBRE POBLACION TAMBIEN LO HA ESCUCHADO PERO SI EL ALCALDE DICE QUE SE ESTA HACIENDO ALGO SABER QUIEN ESTA LLEVANDO ESA INVESTIGACION SI ES EL ORGANISMO DEL SISTEMA ANTI CORRUPCION SABER QUE AVANCES TIENE PORQUE AHI SI SE LES HABLA QUE HAY ACUERDOS DE CABILDO ESO LOS DEJA UNA ENSEÑANZA O PARARSE A REFLEXIONAR QUE TANTO ALCANCE PUEDEN TENER LOS ACUERDOS DE CABILDO PORQUE POR UN ACUERDO DE CABILDO NO PUEDEN DAR TODO COMO LO ES UN PANTEON MUNICIPAL SI EN REALIDAD EXISTEN ESOS CONVENIOS O NO EXISTEN EN SU DEFECTO SI HAY UN DOCUMENTO QUE EXPRESE ALGO SIMILAR SABER QUE ALCANCE TIENE HASTA QUE FECHA ESTA DADO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE LAS INVESTIGACIONES SE ESTAN HACIENDO DESDE CONTRALORIA MUNICIPAL LLEVAN SUS PROCEDIMIENTOS TAMBIEN EL AREA TIENE LA OBLIGACION DE ESTAR DERIVANDO LOS ASUNTOS QUE POR SUS CARACTERISTICAS SE INFORMEN COMO FALTAS GRAVES O NO GRAVES A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES OBTIENIENDO EL REGIDOR IVAN COMO LICENCIADO SABE QUE SE TIENE EL DERECHO DE AUDIENCIA QUE SI PUEDE HABER UNA ACUSACION PERO LA PARTE ACUSADA TIENE LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR PRUEBAS CREE ES LO JUSTO PARA AMBAS PARTES PORQUE EL NO PUEDE TOMAR EL CRITERIO O EL JUICIO NADA MAS POR EL SEÑALAMIENTO DE UNA SOLA PERSONA SI LA OTRA PARTE TAMBIEN TIENE SUS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES TENDRAN QUE SER VALIDADAS PARA DARLE SEGUIMIENTO PLENO A ESE ASUNTO PERO ALGUNOS PROCESOS ESTAN EN LA PARTE DE RECABACION DE PRUEBAS, ALGUNAS DE LAS SITUACIONES QUE ESTAN SEÑALADAS EN LA PRESENTACION DE PRUEBAS NO HAY CONTESTACION DE LA PARTE SEÑALADA Y SE VA A VER UNA CONSECUENCIA PERO SI HAY UN SEGUIMIENTO A TODO ESO Y SI HAY UN PROCEDIMIENTO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE HAY UN ERROR DE DEDO NO ES MARICELA GUZMAN HERNANDEZ ES MARICELA GUZMAN COLUNGA PIDE AL SECRETARIO QUE LO CORRIJA, COMENTA ADEMAS QUE ELLA PRESENTO EL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS Y PANTEONES QUE HOY NO SE SOMETIO A CABILDO LE SOLICITO A LA SINDICO QUE LO HICIERA EL DIA DE HOY PERO QUIERE PENSAR QUE TIENE MUCHO TRABAJO Y NO SE PRESENTO PERO SI LE QUEDA CLARO PORQUE SE ACORDO EN LA JUNTA DE CABILDO QUE SE TIENE QUE SOMETER A VOTACION PORQUE ASI SE ACORDO EN LA COMISION A LO QUE YA DIO LECTURA A ESO SI VAN A VOTAR EL DIA DE HOY LA REVOCACION PORQUE DE HECHO EN JARDINES ETERNOS EN LO QUE VIENE SIENDO MUNICIPAL L FUNERARIA GARCIA SIGUE CONSTRUYENDO FOSAS Y CRIPTAS Y SIGUE HACIENDO LA VENTA CUANDO EL TERRENO ES MUNICIPAL NO HAY CONCESION, ESE TEMA LO TRATARON EN LA JUNTA PASADA ANTERIOR Y EN DOS O TRES ANTERIORMENTE SOLICITA SE SOMETA A VOTACION Y SE REVOQUE Y SALGA DE AHI LA FUNERARIA GARCIA PORQUE ESTAN INCURRIENDO EN ACTOS ILEGALES Y

[Handwritten signatures and initials on the left margin: 'Deps', 'Vile', 'Cabrera', 'WAPP', 'WHT']

[Handwritten signatures and names on the right margin: 'Isidro Padilla', 'Alma Norega C.', 'Isidro Padilla']





02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

NO PUEDEN ESTAR ESPERANDO HABER SI LA COMISION DE ANTI CORRUPCION QUE VINO A DECIRLES QUE LO UNICO QUE IBAN A CHECAR ES EL HORARIO DE LOS TRABAJADORES OJALA Y QUE HAGAN BIEN SU TRABAJO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA AL ALCALDE QUE SI EL DICE QUE YA SE ESTA LLEVANDO UNA INVESTIGACION DE ESE TEMA YA LE DIJO QUE POR MEDIO DE CONTRALORIA MUNICIPAL, ENTIENDE LOS MOTIVOS QUE LE EXPRESA QUE HAY QUE ESCUCHAR A LA OTRA PARTE CREE QUE COMO CABILDO TIENEN EL DERECHO DE SABER EL AVANCE DE DICHA INVESTIGACION CON LOS DOCUMENTOS Y LOS RESPALDOS DE LA MISMA NO SABE QUE FECHA SE PONE PARA DARLES A CONOCE EL AVANCE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE YA SE HABIA TRATADO EN JUNTA DE CABILDO Y YA SE HABIA MENCIONADO QUE LA FUNERARIA GARCIA PRESENTARA PRUEBAS, QUE NO LAS TIENEN, POR ESO EN COMISION SE APROBO QUE SE REVOQUE PORQUE NO HAY POR ESO ESTA SOLICITANDO ESO, YA SE TRATO EN COMISION Y YA AHI SOLO SE SOMETE A VOTACION. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA A LA REGIDORA OLIVIA QUE EL DICTAMEN QUE PRESENTA COMO INICIO DE SU DOCUMENTO YA FUE RATIFICADO EN LA SESION DEL 29 DE ENERO Y POR LO ANTERIORMENTE ACORDADO PIDE PARA ESTA SESION LA REVISION EXHAUSTIVA DE LOS RECURSOS ECONOMICOS OBTENIDOS Y QUE SE REALICE LA ADJUDICACION DE LOS ESPACIOS LIBRES. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LO UNICO QUE HIZO FUE ABONAR CON PRUEBAS LA CORRUPCION DEL TESORERO FELIPE RUIZ LA CORRUPCION DEL AYUNTAMIENTO DE TENER A LA CUÑADA DEL REGIDOR MARIN QUE VENDE FOSAS EN CUARENTA MIL PESOS Y TIENE PRUEBAS, PERO SE TIENE QUE VOTAR ESO QUE SE ACORDO EN LA COMISION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE NO ESTA EN CONTRA DE QUE SE VOTE PORQUE DE HECHO SE VA A SOMETER A VOTACION PERO LE PIDE QUE SE MODERE PORQUE YA ESTA ACUSANDO DIRECTAMENTE, CREE QUE LA REGIDORA OLIVIA HA HECHO SU TRABAJO E INVESTIGACIONES HA PRESENTADO SUS PRUEBAS LO QUE EL ACLARA ES QUE SI HAY UN SEGUIMIENTO Y UNA INVESTIGACION DE FONDO, SI SE ESTAN DERIVANDO LAS IRREGULARIDADES A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES QUE NO SE SIENTE CON LA CONDICION DE PODER EMITIR A FAVOR O EN CONTRA DE ESE ASUNTO HASTA QUE NO QUEDEN AGOTADAS TODAS LAS INVESTIGACIONES ENTIENDE QUE INCLUSO HAY PUNTOS EN LOS QUE REALMENTE NI SIQUIERA LO TENDRIAN QUE VOTAR NO SE HAN CUMPLIDO POR EJEMPLO CUANDO HAY UNA CONCESION Y NO SE CUMPLIERON LOS ACUERDOS PUES SE DECLARA INVALIDO Y NO LO TENDRIA QUE HACER NI SIQUIERA EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ES UNA SITUACION LEGAL Y JURIDICA QUE INCLUSO REBASA LA FACULTAD DEL MISMO AYUNTAMIENTO, SI LAS CONDICIONES COMO BIEN LO INDICA LA REGIDORA EN SUS INVESTIGACIONES Y EN SU DICTAMEN DE COMISION PUES NO SE CUMPLIERON SE CONSIDERA INVALIDO EL MISMO, PUEDE ESTAR EL ACUERDO DE CABILDO PERO NO SE CUMPLIERON LAS CONDICIONES PARA QUE FUERA VALIDO ESE ACUERDO, PORQUE SI UNA VEZ QUE QUEDA INVALIDO, NO QUIERE DECIR QUE QUEDA EN ESE MOMENTO SINO UNA VEZ AGOTADO TODO EL PROCESO, EL ACUERDO DE CABILDO PORQUE NECESARIAMENTE ABRIRLO A UNA EXPLOTACION POR UN TERCERO CREE QUE EL AYUNTAMIENTO PODRIA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA SER EL ADMINISTRADOR Y GESTOR DE TODO LO QUE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES PUEDAN TENER Y QUE EL PROCESO DE LAS EMPRESAS O NEGOCIOS QUE INTERACTUEN CON LOS CEMENTERIOS SEA DE UNA MANERA EQUITATIVA Y PAREJA CREE QUE LA LIBRE COMPETENCIA DEBE PREVALECER SOBRE CUALQUIER INTERES PARTICULAR CREE QUE ESTARIAN COMETIENDO EL MISMO ERROR DE CONCESIONAR ALGO QUE EL AYUNTAMIENTO CONSIDERA TIENE LA CAPACIDAD DE PODER ADMINISTRAR BAJO SUS PROPIOS RECURSOS SOLO EXPONER ESE PUNTO DE VISTA SUYO Y LO DEMAS LO DEJA A SU CONSIDERACION. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO CON EL ALCALDE OPINA LO MISMO QUE EL MUNICIPIO DEBE DE HACERSE CARGO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES CON LA PARTE QUE MARCA LA LEY QUE MARCA QUE DEBE SER UN 20% DE CADA CEMENTERIO AUNQUE SEA PARTICULAR LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO, INSISTE DE QUE TANTO EL CONTRALOR COMO LA SINDICO ESTABAN ENTERADOS DE ESO

[Handwritten signature]

F. Sidero Padilla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Almro Noniega Cu

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Depe

[Handwritten signature]

MAPP

[Handwritten signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PERO ESAS PRUEBAS NO LAS TIENE, EL CONTRALOR SI ESTABA ENTERADO Y SE TRATO EN LA COMISION EN LA QUE EL ALCALDE NO ESTUVO PRESENTE Y AHI SE ACORDARON ESOS ACUERDOS Y TODO LO QUE SE PASA A COMISIONES LUEGO SE PASA A LA JUNTA DE CABILDO PARA ENTERARLOS Y VOTARSE POR ESO ESTA SOLICITANDO LA VOTACION NO ESTA FUERA DE LO QUE SE HACE ESTA DENTRO DE LO QUE SE MARCA DENTRO DE LAS COMISIONES Y COMO REGIDORA NO ESTA HACIENDO NADA FUERA DE LO QUE SE TIENE QUE HACER ESTA ACUERDO CON EL ALCALDE EN QUE EL AYUNTAMIENTO RECUPERE ESOS ESPACIOS Y QUE LA INSTANCIA QUE CREAN PERTINENTE SE HAGA UN ANALISIS EXHAUSTIVO QUE AHORITA POR LO DEL COVID NO PUEDEN PAGAR UNA FOSA Y PUES QUE SE LES APOYE PORQUE ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO NO ES PROPIEDAD DE FUNERARIAS GARCIA, SOLICITA SE SOMETA A VOTACION LO QUE SE ACORDO EN COMISION.



ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 3 TRES ABSTENCIONES SE APRUEBA LA CANCELACION DE LOS CONVENIOS EXISTENTES.

LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE SU VOTO ES EN ABSTENCION DEL PUNTO EN SU TOTALIDAD PORQUE QUIERE ESPERAR A QUE SE AGOTEN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA NO INCURRIR EN UNA RESPONSABILIDAD POR TOMAR UNA ACCION ANTICIPADA Y COMENTO A LA REGIDOR OLIVIA QUE EN CUANTO AL REGLAMENTO SI LO TRABAJO Y LO LEYO ELLA QUEDO DE ENVIARLE LAS OBSERVACIONES DE PROTECCION CIVIL QUE TODAVIA ESTA ESPERANDO Y NO SE LAS HIZO LLEGAR POR ESO NO SE DESAHOGO ESE DIA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE YA ESTAN CONTEMPLADAS EN EL REGLAMENTO.

POR 7 SIETE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA SIMPLE, SE APRUEBA LA REVISION EXHAUSTIVA DE LOS RECURSOS ECONOMICOS OBTENIDOS POR LA FUNERARIA GARCIA.

- QUE SE REALICE LA ADJUDICACION AL MUNICIPIO LOS ESPACIOS LIBRES UBICADOS EN EL PANTEON MUNICIPAL.

EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ESE PUNTO ES REDUNDANTE YA QUE SI SE DESASEN LOS CONVENIOS O NO EXISTEN LOS CONVENIOS PUES ES PROPIEDAD MUNICIPAL.

- QUE SE APLIQUE LA LEY EN QUIEN RESULTE RESPONSABLE.
- QUE SE APLIQUE LO CONTENIDO EN EL REGLAMENTO.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE SON DOS PUNTOS DE OBVIA RESOLUCION.

POR 1 UN VOTO A FAVOR Y UNO EN CONTRA NO SE APRUEBA QUE SE REALICE LA CONVOCATORIA PARA LA NUEVA PUESTA A CONCURSO DE LA CONCESION DE LA FRACCION DEL PANTEON PROPIEDAD MUNICIPAL DENOMINADO "JARDINES ETERNOS DE SAN JUAN".

EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE PODRIA SER QUE CONTRALORIA PRESENTE EN LA COMISION DE PANTEONES UN INFORME DE LA SITUACION PARA PODER DAR UNA OPINION MAS CERTERA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO ES BUENA OBSERVACION.

POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA QUE EL CONTRALOR PRESENTE UN INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS.

[Firma manuscrita]

Isidro Padilla

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Alma Noniega Co

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

X.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, PONE A SU CONSIDERACION EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO EL DIA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, LA AUTORIZACION DE LA LICENCIA AL CARGO QUE DESEMPEÑA COMO REGIDORA MUNICIPAL, LA CUAL CONFORME A TERMINOS DE LEY SURTIRA EFECTO A PARTIR DEL 04 CUATRO DE MARZO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y HASTA EL 06 SEIS DE JUNIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS ARTICULOS 42 Y 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Isidro Padilla



ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA AUTORIZACION DE LA LICENCIA AL CARGO QUE DESEMPEÑA COMO REGIDORA MUNICIPAL, LA CUAL CONFORME A TERMINOS DE LEY SURTIRA EFECTO A PARTIR DEL 04 CUATRO DE MARZO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y HASTA EL 06 SEIS DE JUNIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

[Signature]

XI.- LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE FEBRERO DEL 2021, EN SU CARACTER DE REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION DE SALUD Y VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DERECHOS HUMANOS EN ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, TIENE A BIEN SOMETER A LA ELEVADA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARACTER DE DICTAMEN, QUE TIENE POR OBJETO SOMETER AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; A EFECTO DE QUE APRUEBE Y AUTORICE QUE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PANDEMIA A CAUSA DEL COVID-19, LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO, TANTO ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES SE LLEVEN A CABO FUERA DEL SALON DE USOS MULTIPLES (EN EL PATIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL) O EN EL PATIO DE LA CASA DE LA CULTURA POR SER UN LUGAR ABIERTO, RESPETANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA Y EL USO DE CUBREBOCAS, A EFECTO DE REDUCIR EL INDICE DE CONTAGIO Y PROPAGACION DEL VIRUS.

[Signature]

ANEXA AL PRESENTE ESCRITO LA EXPOSICION DE MOTIVOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE ESO VA EN SOLIDARIDAD CON SUS COMPAÑEROS DE PROFESION DE LA CIENCIA DE LA MEDICINA QUE YA ESTAN AGOTADOS CUANDO SE PRESENTE EL COVID GRAVE HAY MUCHA ESCASES DE MEDICAMENTOS TAMBIEN EL ALTO COSTO QUE PARA LOS FAMILIARES REPRESENTA ESO CUANDO TIENEN A UN FAMILIAR DENTRO DEL AREA DE COVID COMO YA LO EXPUSO EN SU INICIATIVA SI TODOS SABEN EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL LO MENCIONA COMO EMERGENCIA SANITARIA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2020 NO DEBEN DE BAJAR LA GUARDIA, NO SE HAN TERMINADO LOS CASOS AL CONTRARIO VAN EN AUMENTO, LA RAPIDA PROPAGACION DEL COVID 19 A LLEVADO A QUE LOS GOBIERNOS IMPLEMENTEN MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL VOLUNTARIAS RECOMENDADAS O FORZOSAS CON BASE EN EL ESCENARIO DE TRANSMISION EN EL QUE CADA PAIS SE ENCUENTRA Y SABEN QUE MEXICO ES UNO DE LOS PAISES CON MUCHOS CONTAGIOS OTRA POR LA QUE SE ATREVIO A HACER ESA INICIATIVA ES EL REGLAMENTO QUE TIENEN EL

Alma Noiega Ceo del Ayuntamiento

[Signatures]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, EN EL ARTICULO SEXTO PRIMER PARRAFO QUE ESTABLECE QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRARA SUS SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SALVO LO QUE DISPONGA EL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PUEDE HABILITAR OTRO SITIO DENTRO DEL MUNICIPIO PARA SESIONAR, NOTIFICANDOLO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL VIRUS DE COVID-19 SE PUEDE PROPAGAR EN CUALQUIER LUGAR DONDE UNO ENTRE EN CONTACTO CON UNA PERSONA INFECTADA. EL VIRUS SE PROPAGA SOBRE TODO POR MEDIO DE LAS MICRO GOTAS DE SALIVA QUE LAS PERSONAS INFECTADAS EMITE AL TOSER, ESTORNUDAR, HABLAR O CANTAR, Y QUE A CONTINUACION PENETRAN EN LA BOCA, LA NARIZ O LOS OJOS DE LAS PERSONAS QUE ESTAN CERCA, ES POSIBLE QUE TAMBIEN SE TRANSMITA POR VIA AEREA SOBRE TODO EN ESPACIOS QUE ESTAN POCO VENTILADOS O MUY CONCURRIDOS, ESTE ES UN ESPACIO MUY CONCURRIDO, Y UNO TAMBIEN PUEDE CONTAGIARSE SI SE TOCA LA BOCA, LA NARIZ O LOS OJOS DESPUES DE HABER TOCADO UNA SUPERFICIE QUE ESTE CONTAMINADA CON EL VIRUS. TENIENDO EN CUENTA TODO ESTO Y LO QUE SE CONOCE SOBRE EL VIRUS, PODEMOS CONCLUIR QUE EL RIESGO DE TRANSMISION ES MUCHO MENOR AL AIRE LIBRE QUE EN LOS ESPACIOS CERRADOS. LA COVIDIANIDAD ES UN CONTEXTO INESPERADO, QUE HA LLEVADO A LA INCERTIDUMBRE Y MIEDO, OBSERVAMOS TAMBIEN NO HAY LIDERAZGOS Y EN DONDE SE CONFIRMA QUE LA REALIDAD ES UNA CONSTRUCCION QUE SE REALIZA EN LA MENTE DE CADA PERSONA CON SUS EMOCIONES HAN TOMADO DE DIFERENTE MANERA ESTA PANDEMIA, NO OBSTANTE ES IMPORTANTE QUE A PESAR DE LO ANTERIOR, DEBEMOS TOMAR CADA PERSONA LA RESPONSABILIDAD DE CUIDARNOS Y QUE NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO SEA EL DE PROTEGER A LAS Y LOS DEMAS, DEBEMOS SER Y FORMAR PARTE DE LA SOLUCION. POR LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVOS YA EXPUESTO, SOMETO A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA SU DISCUSION, Y EN SU CASO, APROBACION Y AUTORIZACION DE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS AUTORICE Y APRUEBE QUE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PANDEMIA LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO TANTO ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES SE LLEVEN A CABO EN EL PATIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O EN EL PATIO DE LA CASA DE LA CULTURA POR SER UN LUGAR ABIERTO, RESPETANDO LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA Y EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS A EFECTO DE REDUCIR EL INDICE DE CONTAGIO Y PROPAGACION DEL VIRUS. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE SE ESTAN LLEVANDO EN EL ANTIGUO SALON DE CORREOS PARA EVITAR EL ESPACIO CERRADO DEL SALON CABILDO ES UN ESPACIO MAS AMPLIO SE RECOMIENDA UNA PERSONA POR CADA 7 METROS QUIZA APRETADO PERO A LO MEJOR SI ESTA MAS AMPLIO QUE EN EL SALON DE CABILDO, SE HAN LLEVADO A CABO EN LA CASA DE LA CULTURA TAMBIEN PERO ES MAS COMPLICADO PARA EL TEMA DE COMUNICACION SE COMPLICA POR EL INTERNET POR ESO SE HA REGRESADO AHI PERO SI LA REGIDORA LAURA LES HACE LLEGAR ALGUNA OBSERVACION EN CUANTO A LA INCIDENCIA DEL COVID LO TOMAN EN CUENTA PARA LA SIGUIENTE SESION.

ACUERDO.- POR 6 SEIS VOTOS A FAVOR NO SE APRUEBA LA PRESENTE INICIATIVA.

XII.- LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, INFORMA Y SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL 5 DE MARZO Y EL PERIODO POR EL QUE SE PERMITE SOLICITAR LICENCIA ES POR TIEMPO INDEFINIDO, MOTIVADA POR LA INTENCION DE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2021-2024 Y POR SU POSTULACION COMO ASPIRANTE A PRECANDIDATA, HACIENDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA EFECTOS DE SU REGRESO A RETOMAR SU CARGO COMO REGIDORA LO NOTIFICARA EN TIEMPO Y FORMA AL H. CUERPO COLEGIADO PARA TERMINAR CON SU ENCARGO CONSTITUCIONAL.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Isidro Padilla

[Handwritten signature]

Almo Norega C.

[Handwritten signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1,8 Y 35 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 73 FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DE JALISCO; ARTICULO 11, 12, 69 Y 72 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; POR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 42 Y 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 24 NUMERAL 8 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES EN MATERIA DE LA PRESENTE SOLICITUD.

ASIMISMO SE DIRIGE AL ENCARGADO DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO 2018-2021 A EFECTO DE QUE SIRVA DARLE TRAMITE Y DARLE CURSO A ESTE RECURSO DE LICENCIA QUE PRESENTA EN PLAZOS Y TERMINOS DE TIEMPO Y FORMA, ASI COMO TAMBIEN HAGA CONSTAR QUE SU SERVIDORA PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES NO TIENE A SU CARGO NI EN RESGUARDO NINGUN BIEN MUEBLE NI INMUEBLE NI MANEJO DE RECURSOS PUBLICOS SUSCEPTIBLES DE RENDICION DE CUENTAS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE REFERENTE AL TRABAJO QUE A PODIDO REALIZAR EN CONJUNTO TANTO CON LA DRA. LAURA TANTO COMO CON LA MTRA. CLAUDIA TANTO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL RECONOCER QUE ASI COMO HAN TENIDO MUCHAS DIFERENCIAS EN EL PLENO, EN EL CABILDO Y EN EL EJERCICIO DE ESE TRABAJO QUIERE RESALTAR LAS COINCIDENCIAS QUE HAN PODIDO TENER PARA TRABAJAR EN FAVOR DE LA CIUDADANIA DESDE EL DIA QUE FUE ELECTA Y TOMO POSESION DE ESE CARGO PARA ELLA FUE EL OBJETIVO A PLANTEARSE DE VER QUE ES LO QUE LOS PUEDE BENEFICIAR COMO MUNICIPIO Y QUE ES A FAVOR DE LA GENTE ASI HA PROCURADO CONDUCIRSE EN TODO EL ENCARGO, CELEBRA Y RECONOCE CADA UNO DE LOS MOMENTOS EN QUE LAS DIFERENCIAS LOS HAN HECHO CONSTRUIR, LOS HAN HECHO SER MEJORES PERSONAS TAMBIEN CELEBRA Y RECONOCE LOS MOMENTOS EN LOS QUE HAN ENCONTRADO GRANDES COINCIDENCIAS QUE HAN PODIDO CERRAR FILAS Y TRABAJAR EN FAVOR DE SAN JUAN Y DEJAR UN MEJOR ESPACIO EN ESTE MUNICIPIO LES DESEA EXITO EN LOS PROYECTOS QUE EMPRENDAN EN ESTE TIEMPO QUE ESTAN SOLICITANDO LICENCIA SABE QUE NO ES UNA DESPEDIDA PERO SI ES UNA PAUSA PARA ELLOS QUE HOY ASI LO SOLICITAN Y AQUI SEGUIRAN CONSTRUYENDO EN FAVOR DE LA CIUDADANIA PERO LO BUENO TAMBIEN HAY QUE DECIRLO, HAY QUE MENCIONARLO Y HAY QUE RECONOCERLO ES UN GUSTO TRABAJAR CON ELLOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA QUE SURTA EFECTOS A PARTIR DEL 5 DE MARZO Y EL PERIODO POR EL QUE SE PERMITE SOLICITAR LICENCIA ES POR TIEMPO INDEFINIDO.

XIII.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE FEBRERO DEL 2021, SOLICITA PARA EL PREDIO DONADO PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR DEL ISSSTE, UBICADA ENTRE LAS CALLES DURAZNO Y CAMINO AL ALCALA EN EL FRACCIONAMIENTO RIVIERA II, LO SIGUIENTE:

- 1.- PROHIBIR SEGUIR DEPOSITANDO ESCOMBRO EN ESTE LUGAR, NOTIFICAR AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. JAVIER JIMENEZ DE ESTA RESOLUCION Y COLOCAR UN ANUNCIO EN EL LUGAR QUE DIGA "SE PROHIBE TIRAR ESCOMBRO" PARA QUE LOS CIUDADANOS NO LO SIGAN DEPOSITANDO ALLI.
- 2.- CERRAR EL ACCESO HA DICHO PREDIO PORQUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ABIERTO AL PUBLICO.



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

3.- DEPOSITAR EL ESCOMBRO ALLI ACUMULADO EN OTRO LUGAR PARA QUE EN DICHO TERRENO SE PUEDA CONSTRUIR LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR DEL ISSSTE.

4.- SANEAR EL ARROYO QUE SE ENCUENTRA AL LADO PONIENTE DE DICHO LUGAR PARA QUE SEA VIABLE CONSTRUIR ALLI LA UNIDAD MEDICO ANTES MENCIONADA, PORQUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA NOTABLEMENTE CONTAMINADO DE BASURA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE EL LUGAR QUE ESTA DONADO HASTA EL TERMINO DE LA ADMINISTRACION PARA LA UNIDAD MEDICA FAMILIAR HACE 15 DIAS HABLO CON LA LIC. BARBARA MONTOYA DE GUADALAJARA QUIEN ES LA ENCARGADA SE SOLICITAR A MEXICO LO DE LA CONSTRUCCION A FINALES DE ESTE MES LE DIJO QUE SE IBA A REUNIR LA COMISION DE PRESUPUESTO DEL ISSSTE EN MEXICO PORQUE TENIAN SEMAFORO Y NO SE HABIAN PODIDO REUNIR POR LO DE LA PANDEMIA HABER SI ERAN LOS BENEFICIADOS CON EL PRESUPUESTO PARA QUE SE REALIZARA LA UNIDAD FAMILIAR AQUI EN SAN JUAN DE LOS LAGOS ES POR ESE MOTIVO QUE SE PIDE SE LIMPIE EL PREDIO POR SI LLEGARAN A IR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A REVISARLO SE ENCUENTRE EN LAS MEJORES CONDICIONES. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LOS LETREROS SON LETRA MUERTA NADIE LOS OBEDECE SERA CONSIGNADO A LAS AUTORIDADES NO DEJAR ESCOMBRO AQUI Y LAS PILAS DE ESCOMBRO PORQUE NUNCA SE ACTUA ENTONCES SI VA A HACER EL GASTO DE RETIRAR TODO ESO DE MOVERLO Y VA A SEGUIR ESA SITUACION NO LE VE EL CASO, LOGICO QUE OCUPA PERO ES ALGO QUE SE HACE RAPIDO LO QUE SI ES QUE O SE CONTRATA UNA PERSONA QUE ESTE AHI VIGILANDO QUE SE LE HACE DIFICIL O YA QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO ES CUESTION QUE SE HACE EN UNO O DOS DIAS SE DEJA LIMPIO, PERO LA VERDAD ES QUE LA GENTE NO ENTIENDE Y MAS AHORITA SABE UN POQUITO DE ESA SITUACION SAN JUAN CARECE DE TIRADEROS PARA EL ESCOMBRO EL UNICO LUGAR CON EL QUE SE CUENTA ES EL QUE ESTA A UN LADO DEL RASTRO MUNICIPAL Y COMO ES UNA EMPRESA PARTICULAR LA UNICA QUE MANDA SU MAQUINARIA A RECORRER ESE ESCOMBRO O A ALISARLO PUES SI EL NO TIENE ESCOMBRO YA NO LE MUESTRA MUCHO INTERES, TODOS LOS QUE SE DEDICAN A ESE RAMO ABUSAN DE IR A TIRAR AHI SE HACEN LAS PILAS Y LLEGA EL MOMENTO EN QUE ESTA SATURADO Y NO SE PUEDE INGRESAR Y TIENEN QUE ESPERAR A QUE ESA EMPRESA PARTICULAR PRESTE SU MAQUINARIA Y HAGA ESA LIMPIEZA LO QUE HACEN MUCHOS AL NO HABER DONDE ANDAN BUSCANDO CUALQUIER LUGAR DONDE TIRAR Y PUES SI LA POLICIA NO LES LLAMA LA ATENCION ES POR ESO QUE ESE LUGAR SE ESTA LLENANDO Y LLENANDO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE CUANDO HAY DENUNCIAS SE HA ACTUADO SE LES HACEN LAS AMONESTACIONES CORRESPONDIENTES Y TAMBIEN SE LES INDICAN LOS LUGARES DONDE TIENEN AUTORIZADO PARA IR A TIRAR ESCOMBRO Y NO LO VUELVAN A HACER EN LUGARES NO AUTORIZADOS, SABE QUE TAMBIEN ES UN TEMA DE VIGILANCIA PERO INFLUYE MUCHO LA DENUNCIA SABE QUE NO PUEDEN ESTAR LAS VEINTICUATRO HORAS SALVO QUE SE CONTRATE A ALGUIEN PARA ESO PERO TOMARAN LAS MEDIDAS PERTINENTES A TRAVES DE LA PETICION QUE SE ESTA PRESENTANDO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PIDE AL PRESIDENTE QUE LE PASE LA LISTA DE LOS LUGARES DONDE SE PUEDE TIRAR PORQUE ESTA INTERESADO EN ESE TEMA Y DE REPENTE NO HAY DONDE, EN LO PARTICULAR CUANDO SALE UN TRABAJO DE ESOS Y VE QUE NO HAY DONDE PREFERE NO HACERLO O SI EL CLIENTE ESPERA A QUE ESTE LIMPIO EL ESPACIO DEL RASTRO SE HACE PERO SABE QUE HAY QUIEN NO ESPERA Y LO TIRAN DONDE PUEDEN, ES UN TEMA IMPORTANTE PORQUE ESTA AFECTANDO A UN SECTOR Y ES UN SERVICIO QUE DEBERIA DE OTORGAR EL MUNICIPIO, POR EJEMPLO HACE 15 DIAS HUBO UN ACCIDENTE EN EL CUAL PERDIO LA VIDA EL CHOFER DE UN CAMION SE FUE AL BARRANCO QUE ESTA EN LA CURVA DE LA REINA RUMBO A JALOS A MANO DERECHA ES UN BARRANCO QUE NO SABE QUIEN

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SEA EL PROPIETARIO PERO SI HUBIERA POQUITA DISPONIBILIDAD TANTO DE LA AUTORIDAD COMO DEL PROPIETARIO QUE LOGICAMENTE LE BENEFICIA QUE LO RELLENEN, SI ESTARIA TAPADO DESDE CUANDO, SABE QUE ES EN CURVA Y NO HAY MODO DE TAPAR EL TRAFICO PERO POR UN LADO DONDE ESTAN UNAS BODEGAS ES HACER UN PEQUEÑO REBAJE PARA HACER UN INGRESO Y POCO A POCO SE PUEDA IR RELLENANDO CON ESO EVITARIAN ACCIDENTES, LO PONE EN LA MESA PARA SU ANALISIS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LO SIGUIENTE:

1.- PROHIBIR SEGUIR DEPOSITANDO ESCOMBRO EN ESTE LUGAR, NOTIFICAR AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. JAVIER JIMENEZ DE ESTA RESOLUCION Y COLOCAR UN ANUNCIO EN EL LUGAR QUE DIGA "SE PROHIBE TIRAR ESCOMBRO" PARA QUE LOS CIUDADANOS NO LO SIGAN DEPOSITANDO ALLI.

2.- CERRAR EL ACCESO HA DICHO PREDIO PORQUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ABIERTO AL PUBLICO.

3.- DEPOSITAR EL ESCOMBRO ALLI ACUMULADO EN OTRO LUGAR PARA QUE EN DICHO TERRENO SE PUEDA CONSTRUIR LA UNIDAD MEDICO FAMILIAR DEL ISSSTE.

4.- SANEAR EL ARROYO QUE SE ENCUENTRA AL LADO PONIENTE DE DICHO LUGAR PARA QUE SEA VIABLE CONSTRUIR ALLI LA UNIDAD MEDICO ANTES MENCIONADA, PORQUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA NOTABLEMENTE CONTAMINADO DE BASURA.

XIV.- EL LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ, SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE FEBRERO DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN EN RELACION A EL ACTA NUMERO 02 SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 10 DE FEBRERO 2021, DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

B) LA CONSEJERA C. MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, EN USO DE LA VOZ EXPONE LA NECESIDAD DE GENERAR DICTAMEN CON EL OBJETIVO DE MODIFICAR LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA CADA GOTA CUENTA, EN EL QUE SE ENTREGARA UN TINACO CISTERNA; SE MODIFICAN LOS REQUISITOS EN RELACION A LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESION COMO LA MINUTA (CONTRATO O COMPRAVENTA O TITULO DE PROPIEDAD, ESCRITURA PUBLICA), PODRA EXENTARSE A QUIENES POR CONDICIONES ESPECIFICAS (CRITERIO DE OPORTUNIDAD) NO TENGAN MODO DE EXHIBIRLO, EN RELACION AL APARTADO DE REQUISITOS FRACCION V

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA DICTAMEN PODRA EXENTARSE A QUIENES POR CONDICIONES ESPECIFICAS (CRITERIO DE OPORTUNIDAD), LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESION COMO LA MINUTA (CONTRATO COMPRAVENTA O TITULO DE PROPIEDAD, ESCRITURA PUBLICA). SE TURNE AL CABILDO MUNICIPAL PARA SU DISCUSION Y PROBABLE APROBACION, SE INSTRUYE AL SECRETARIO TECNICO PARA QUE ENVIE EL DICTAMEN A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO Y SE INCORPORA EL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE SOLAMENTE ES SOLICITAR QUE PUDIESEN RATIFICAR LO QUE EN LA COMISION DE ADQUISICIONES SE REVISO QUE EN LA PRIMERA ETAPA DE LA ENTREGA DE TINACOS DEL PROGRAMA CADA GOTA CUENTA ERAN TODOS LOS

Isidro Padilla

[Signature]

[Signature]

Alma Norego Co.

[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

REQUISITOS COMO YA LOS CONOCEN SE TOPARON CON COLONIAS QUE PRECISAMENTE TENIAN REZAGO Y VULNERABILIDAD Y NO CONTABAN CON UN CONTRATO DE AGUA INCLUSO CON COPIA DE LA ESCRITURA ENTONCES FUERON LOS DOS UNICOS PUNTOS QUE SE MODIFICARON EN LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA PODERLO PASAR A CABILDO EN LA PRIMERA ETAPA DE LA ENTREGA TOMAR EN CUENTA A TODOS LOS CIUDADANOS QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS AHORITA YA ESTAN EN LA SEGUNDA VUELTA DE RECEPCION DE SOLICITUDES DE TODAS LAS COLONIAS, ES LO UNICO QUE SE SOLICITA.

ACUERDO.- SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE ADQUISICIONES DICTAMEN EN RELACION A EL ACTA NUMERO 02 SESION ORDINARIA.

XV.- EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 009/C-SG/2021, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2021, SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

- 6° ETAPA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA TRAMO 2 + 600 CALLE ADRIAN MARTIN AL 3 + 970 AV LAGO GINEBRA (MARGEN IZQUIERDO) LA OBRA CORRESPONDE A UN MONTO TOTAL DE \$26, 234,198.00 (VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARA LA CANTIDAD DE \$ 8, 000,000.00 (OCHO MILLONES 00/100 M.N.), Y EL RESTO SERA APORTACION DE LA INICIATIVA PRIVADA, DICHO APOYO SERA EN ESPECIE (MAQUINARIA, TUBERIA, MATERIALES PARA CONSTRUCCION, CONCRETO HIDRAULICO). SE ADJUNTA PRESUPUESTO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE ENTONCES QUE FUE LO QUE AUTORIZARON LA SESION PASADA. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE FUE EL MARGEN DERECHO LA SESION PASADA Y EN ESTA SESION SERIA EL MARGEN IZQUIERDO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI CADA MARGEN CUESTA 26 MILLONES. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE SI SEGUN EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA EL MUNICIPIO HARIA LA APORTACION DE 8 MILLONES DE PESOS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ENTONCES EL DE PLAZA SAN JUAN A LA GASOLINERA HABIA UN LETRERO QUE DECIA CON UNA INVERSION DE 29 MILLONES DE PESOS TAMBIEN ERA DE CADA MARGEN. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE LA PRIMERA PARTE FUERON 9 MILLONES Y ASI SE FUE SUMANDO HASTA DAR ESE TOTAL DE 29 MILLONES, PERO SE A TRABAJADO DESDE EL INICIO POR MARGENES YA SEA IZQUIERDO Y DERECHO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE SI ESO INCLUYE DESDE ADRIAN MARTIN HASTA LA ENTRADA A LOS LAGOS. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE RESPONDE QUE SI DESDE ADRIAN MARTIN DONDE ESTA LA ENFRIADORA HASTA LA AVENIDA LAGO GINEBRA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ESTA DE ACUERDO CON LA OBRA NADA MAS QUE COMO DIJO CON ANTERIORIDAD EL FORMATO DEL PRESUPUESTO LOS CONFUNDE PORQUE LES DICE QUE ES DE 26 MILLONES ESTA DE ACUERDO CON LA APORTACION DE LA INICIATIVA PRIVADA Y DEL AYUNTAMIENTO EN LO PARTICULAR LE HUBIERA GUSTADO QUE LES EXPUSIERAN EL PRESUPUESTO DE MANERA LO QUE APORTA LA INICIATIVA PRIVADA Y LUEGO LO QUE ESTA APORTANDO EL MUNICIPIO PERO QUE ESTUVIERA DESGLOSADO PARA QUE NO HUBIERA DUDA EN CUANTO A LA AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO AHI SE LOS ENGLOBAN EN EL MISMO FORMA DE LA MISMA FORMA Y EN SU CONSIDERACION PODRIA HACER UN FORMATO MAS

José Adán Padilla

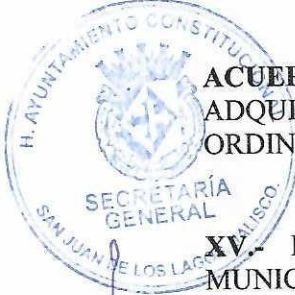
[Firma]

[Firma]

Alma Noniega C.

[Firma]

[Firma]



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DIGERIBLE MAS ENTENDIBLE PARA QUE NO CREEA NINGUNA SUSPICACIA, NO ESTA DE ACUERDO EN LOS FORMATOS SI DEBERIAN DE ESPECIFICAR EXACTAMENTE CUANTO ESTA APORTANDO LA INICIATIVA PRIVADA Y EN QUE ESTA APORTANDO EL MUNICIPIO EN CUANTO A LA OBRA ESTA MUY BIEN LE ESTA DANDO UN REALCE MUY IMPORTANTE A LA CIUDAD NADA MAS PIDE QUE SE MODIFIQUE LA PRESENTACION DE LOS PRESUPUESTOS. EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE HIZO UN COMENTARIO AL RESPECTO TANTO AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS COMO AL DIRECTOR DE COPLADEMUN SOBRE ESA OBSERVACION EL HACE MENCION QUE SE MANEJA CON ESE FORMATO PORQUE LA DIRECCION CUENTA CON UN SOFTWARE Y SIEMPRE SE HA ESTADO MANEJANDO COMO TAL DICEN QUE POR ELLOS NO HAY NINGUN PROBLEMA SI EN CABILDO SE AUTORIZA ALGUN OTRO SOFTWARE POR ELLOS NO HAY PROBLEMA, LO QUE SI MENCIONAN ES QUE YA SE HIZO LA INVERSION EN SU TIEMPO DE ADQUIRIR UN SOFTWARE PORQUE ESTOS SON ALGO COSTOSOS Y ELLOS DICEN QUE ESTAN APROVECHANDO DE ESA INVERSION QUE SE HIZO PERO ESTAN EN LA DISPOSICION DE QUE SI CABILDO AUTORIZA ALGUN OTRO FORMATO O SOFTWARE POR ELLOS NO HAY NINGUN IMPEDIMENTO EN TRABAJAR ASI, ESA FUE LA VERSION QUE LE DIERON CREE QUE SE JUSTIFICA EL PORQUE SIGUE TRABAJANDO EN ESE FORMATO LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE COINCIDE CON EL REGIDOR MARIN PORQUE EFECTIVAMENTE CUANDO SE TOCO EL TEMA DE LO DEL PROYECTO DEL CENTRO DE CONTROL SI LE COMENTO ESE PUNTO Y DECIAN LO MISMO QUE ESTABAN ABIERTOS A LA POSIBILIDAD PORQUE A LOS QUE A LO MEJOR COMO ELLA QUE NO ENTIENDEN DE ESE TEMA SI ESTA ENREDOSO EL ASUNTO PERO SI ESTAN ABIERTOS A ELLO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ESTA EN CONTRA DEL PRESUPUESTO PORQUE SE LE HACE MUY ELEVADO.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA 2 DOS ABSTENCIONES Y 1 UNO EN CONTRA SE APRUEBA LA APORTACION MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$8, 000,000.00 (OCHO MILLONES 00/100 M.N.) PARA LA CONTINUACION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL MARGEN IZQUIERDO DEL BLVD. LIC. RAMON MARTIN HUERTA TRAMO 2 + 600 CALLE ADRIAN MARTIN AL 3 + 970 AV LAGO GINEBRA.

XVI.- EL ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 011/C-SG/2021, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, SOLICITA LA AUTORIZACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LAS FLORES CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS BARRERA CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DEL ASOLEADERO CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

SE LES ENVIA PRESUPUESTOS DE DICHAS OBRAS.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ COMENTA QUE VIERON LA NECESIDAD EN ESAS COMUNIDADES QUE NO SALIERON EN EL PROGRAMA DE EMPEDRADO AHOGADO Y PARA DARLES SEGUIMIENTO PORQUE ERA UNA PRIORIDAD DE LAS ESCUELAS. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PREGUNTA EN CUANTO TIEMPO SE HARA ESO. EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ LE RESPONDE QUE DE HECHO ACABANDO EL PROGRAMA DE EMPEDRADO AHOGADO SE LE DARA SEGUIMIENTO A ESAS OTRAS

Isidro Padilla

Almo Noriega

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

OBRAS SERA DENTRO DE UNO O DO MESES QUE QUEDEN TODAS TERMINADAS. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE LE GUSTARIA SABER CUANTA SUPERFICIE SE VA A EMPEDRAR, EN LAS TRES COMUNIDADES CUANTO ES EL BENEFICIO EN METROS CUADRADOS. EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ LE RESPONDE QUE SERIAN 1000 METROS EN CADA COMUNIDAD. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA CUALES FUERON LAS COMUNIDADES QUE FUERON BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DE EMPEDRADO AHOGADO. EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ LE RESPONDE QUE FUERON DOCE TIERRITAS BLANCAS, DELEGACION, SAN JOSE DE OLIVAREZ, SANTA ROSA DE LIMA, CABALLERIAS, PEÑAS DEL HALCON, LOMAS DE TAXIROC, CARRIZO DE ABAJO, RINCONADA, CHAMACUERO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES OBRAS:

- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LAS FLORES CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS BARRERA CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
- EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DEL ASOLEADERO CON UN COSTO DE \$564,400.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

XVII.- LA LIC. MARTHA ELENA PADILLA VILLALOBOS, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 16/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 16 DE FEBRERO DEL 2021, ANEXA Y EXHIBE AL PRESENTE ESCRITO COPIA SIMPLE DEL NOMBRAMIENTO QUE LE FUE OTORGADO POR CONDUCTO DE ESTA H. AUTORIDAD ADMINISTRATIVA; MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD QUE, EL MISMO ES IGUAL A LA ORIGINAL DEL QUE OBTUVO, YA QUE ANTE USTEDES COMPARECE PARA EXPONER QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 4, FRACCION III, DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO; VIENE A SOLICITAR DE LA MEJOR MANERA A USTEDES SU ANALISIS Y APROBACION PARA LA INSTALACION DE UNA OFICINA DESCENTRALIZADA Y UBICADA EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA; MISMA OFICINA QUE DESPUES DE HABER HECHO UN ESTUDIO DE CAMPO, SERA POSIBLE BENEFICIAR UN APROXIMADO A 10,000 DIEZ MIL PERSONAS DE ESA LOCALIDAD Y VECINOS ALEDAÑOS; SITUACION QUE ATENDERA DE INMEDIATO LAS MEDIDAS QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DICTE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA COMENTA QUE BENEFICIARIA A TODA LA COMUNIDAD Y A LAS COMUNIDADES CERCANAS QUE SON LAS RANCHERIAS. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PREGUNTA QUE SI YA SE TIENE PENSADO EL PERSONAL, SE VA A DESPLAZAR DEL MISMO PERSONAL O SE VA A CONTRATAR. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SE TENDRIA QUE CONTRATAR NUEVO PERSONAL, SE TOMO EN CUENTA QUE LA DELEGACION YA CUENTA CON SERVICIO DE INTERNET Y EN EL ESPACIO SE PUEDE CONDICIONAR PERFECTAMENTE UNA OFICINA PARA REGISTRO CIVIL. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ESTA A FAVOR DE LA PROPUESTA LE PARECE QUE ES MUY NECESARIA Y URGENTE PARA BRINDAR ATENCION A TODOS LOS HABITANTES DE LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI EXISTIRIA UN TITULAR EN LA DELEGACION O ESTARIA DEPENDIENDO DE LA TITULAR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE SERIA DEPENDIENTE DE LA MISMA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL

Isidro Padilla
Alma Noriega

[Handwritten signatures and initials on the left margin]





02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

O DEL JUEZ ENCARGADO DE REGISTRO CIVIL, LO UNICO QUE SE TENDRIA SERIA EL ENCARGADO O LA SECRETARIA DE OFICINA DE LA DELEGACION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI TENDRIA FACULTAD AMPLIA PARA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES DE REGISTRO DE NACIMIENTO, MATRIMONIO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LE RESPONDE QUE TODOS ESOS PROCEDIMIENTOS LOS REVISO LA LIC. MARTHA COMO ADECUARLOS ADMINISTRATIVAMENTE PARA PODER CUMPLIR CON LA FUNCION LA OFICINA DESCENTRALIZADA, ENTIENDE QUE SI TENDRIA LAS FACULTADES QUE COMENTAN Y DE HECHO LA REVISION DEL PROYECTO LOS LINEAMIENTOS QUE SE DEBERIAN DE CUMPLIR SON EN CONJUNTO CON REGISTRO CIVIL DEL ESTADO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LE PARECE ALGO MUY BUENO ALGO QUE LA DELEGACION DE MEZQUITIC TIENE MUCHO TIEMPO SOLICITANDO QUE BUENO QUE SE ESTABLEZCA Y QUE SE ESTABLEZCA BIEN, QUE NO SE ESTABLEZCA TITUBEANDO COMO QUERIENDO O NO, COMO SE HAN LLEVADO OTROS PROYECTOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES, QUE YA QUEDE ASENTADO Y DEFINIDO COMO TAL PARA QUE NO LLEGUE LUEGO OTRO Y LA QUITE, CREE QUE ES ALGO QUE NO DEBE DE ESPERAR Y QUE SE HAGA PRONTO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA INSTALACION DE UNA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DESCENTRALIZADA Y UBICADA EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA.

XVIII.- LA MTRA. ELIA GONZALEZ MONTOYA, DIRECTORA DE EDUCACION, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 094/UT-SJL/2021, DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, A SOLICITUD DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL 147 DE NUEVA CREACION CLAVE DE TRABAJO 14DES0151Z SOLICITA EL APOYO PARA AUXILIAR ADMINISTRATIVO, INTENDENTE Y VELADOR COMO SE VENIA APOYANDO DURANTE EL AÑO 2020. ASI COMO DEL JARDIN DE NIÑOS DIEGO RIVERA CON CLAVE 14DJN1074H SOLICITA APOYO PARA PINTAR LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS TANTO COMO EXTERIOR E INTERIOR (MANO DE OBRA Y PINTURA).

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE EDUCACION.

XIX.- EL L.C.I. JUAN MANUEL LOZANO PEREZ, DIRECTOR DE DEPORTES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, SOLICITA SU APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE PROYECTO ACADEMIA SAN JUAN Y ASIMISMO UN TRABAJO COLABORATIVO CON LA COMISION DE BOX, LUCHA LIBRE Y ARTES MARCIALES LIBRES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MISMA QUE SE HARA CARGO DE LOS DEPORTES DE LA ACADEMIA SAN JUAN.

LA INTENCION DE UNIFICAR LA COMISION DE BOX, LUCHA LIBRE Y ARTES MARCIALES MIXTAS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO CON EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, ES PARA HACER UN TRABAJO COLABORATIVO Y TENER EL BENEFICIO DE QUE LAS DISCIPLINAS DE CONTACTO ESTEN BIEN ESTRUCTURADAS Y RESPALDADAS YA QUE LA COMISION DE BOX, LUCHA LIBRE Y ARTES MIXTAS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO ESTA AVALADA POR LA FECOMBOX (FEDERACION DE COMISIONES DE BOX DE LA REPUBLICA MEXICANA).

SE ANEXA PROYECTO DE ACADEMIA SAN JUAN PARA SU CONOCIMIENTO SE ANEXA PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE BOX, LUCHA LIBRE Y ARTES MARCIALES MIXTAS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and names on the right margin: Isidro Padilla, Alma Noniega, etc.]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE EN DIFERENTES OCASIONES TANTO LA DIRECCION DE DEPORTES COMO EL HAN BUSCADO DIFERENTES PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS YA HABIAN ABIERTO ESCUELAS DE BOX PARA RESCATAR A NIÑOS Y ADOLESCENTES DE MALOS HABITOS DROGAS, ALCOHOLISMO PARA APOYARLOS PERO ASI COMO LO ELABORARON SE LES IBA PARA ABAJO PORQUE NO TENIAN EL APOYO NI DEL ESTADO Y DE OTRAS INSTITUCIONES CON PLATICAS CON EL DIRECTOR DE DEPORTES TIENE MUY BUENOS CONTACTOS CON LA FEDERACION Y FUE DEL MODO QUE LES PROPUSO HACER ESA ACADEMIA AVALADA POR LA COMISION FEDERAL DE BOX SI LO VEN A BIEN PIDE SU PERMISO PARA QUE EL DIRECTOR LES EXPONGA UN POCO MAS A FONDO DE LO QUE SE TRATA LA ACADEMIA Y DARLE EL USO DE LA VOZ.

CONSTANCIA.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA PARTICIPACION DEL L.C.I. JUAN MANUEL LOZANO PEREZ DIRECTOR DE DEPORTES.

ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JUAN MANUEL LOZANO PEREZ COMENTA QUE SU PETICION ES QUE SE AUTORICE EL TEMA DE LA ACADEMIA SAN JUAN ESO SURGIO EN BASE A LO QUE SE HA ESTADO SUSCITANDO EN MUCHOS LUGARES LOS NIÑOS Y JOVENES LLEGAN A UN NIVEL DONDE NO TIENEN SEGUIMIENTO SE ENFOCAN EN EL TEMA DEL PROFESIONALISMO Y PARA LLEGAR A SER PROFESIONALES PUEDEN TRUNCAR SU CARRERA A CAUSA DE UNA LESION ES DONDE ELLOS HAN TRATADO DE INTERVENIR PARA DARLES OTRAS OPORTUNIDADES Y OPCIONES, LAS ACADEMIAS BUSCAN FORMAR ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO PERO A LA PAR ATLETAS ACADEMICOS LO QUE QUIERE DECIR QUE ELLOS ESTAN HACIENDO LABOR CON UNIVERSIDADES PRIVADAS Y PUBLICAS PARA QUE LOS ATLETAS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE TENER UNA OPCION DE SER ACREEDORES A UNA BECA GRACIAS AL TALENTO QUE POSEEN AQUI EN SAN JUAN Y EN TODA LA REGION HAY DEMASIADO TALENTO EN MUCHAS DISCIPLINAS FUTBOL, BEISBOL, BÓXEO, CICLISMO EN LAS CUALES VEN QUE LOS CHAVOS TIENEN BUENAS OPORTUNIDADES, POR ESO ES QUE TOMARON LA DECISION DE PRESENTAR EL PROYECTO ESTAN BASANDOSE EN LO QUE ES EL MARCO LEGAL CON LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE EN LOS ARTICULOS QUE SE ESTAN GUIANDO SON EL ARTICULO 2 EN DONDE SE EXHIBE QUE ELLOS COMO MUNICIPIO TIENEN LA OBLIGACION DE PROMOVER, PROMOCIONAR, INCENTIVAR EL DEPORTE EN TODOS SUS NIVELES, CAPACIDADES Y DISCIPLINAS, EL ARTICULO 3 LES MANEJA QUE TIENEN EL DERECHO COMO MUNICIPIO DE TRABAJAR CON LOS OTROS DOS NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE TODOS LOS TEMAS EN EL DEPORTE LES SEAN AVALADOS Y APOYADOS EN SUS DIFERENTES ARISTAS QUE SON DESDE APOYOS PARA REPRESENTACIONES ESTATALES HASTA INFRAESTRUCTURA Y EL ARTICULO 6 ES EL QUE LOS CONSOLIDA COMO LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA PODER FORMALIZAR LO QUE ES UNA ACADEMIA DEPORTIVA, LA COMISION DE BOX, LUCHA LIBRE Y ARTES MARCIALES MIXTAS SE CONSOLIDO PORQUE EN LA REGION HAY MUCHOS EVENTOS DE BOX DE DIFERENTES DEPORTES DE CONTACTO EN LOS CUALES EN REALIDAD NO HAY NINGUN CONTROL NINGUNA LEGALIDAD EN MUCHOS TEMAS LO QUE ELLOS QUIEREN HACER CON ESOS CHAVOS QUE PRACTICAN EL DEPORTE DEL BOXEO ES UNO DE LOS DEPORTES MAS PRACTICADOS EN MEXICO ES EL SEGUNDO O TERCER DEPORTE VA CASI A LA PAR CON EL BEISBOL Y FUTBOL, ES UN DEPORTE MUY ACCESIBLE EN CUALQUIER LUGAR LO PUEDEN PRACTICAR Y NO ES CARO ENTONCES ELLOS LO TOMARON COMO PROYECTO INICIAR JUNTO CON LA COMISION DE BOX QUE YA SE LA AVALO LA FECOMBOX QUE ES EL UNICO ENTE EN EL PAIS QUE ESTA AUTORIZADO POR LA CMB CONSEJO MUNDIAL DE BOXEO PARA FORMALIZAR ASOCIACIONES, COMISIONES, EVENTOS, REGISTROS DE LUCHADORES A NIVEL PROFESIONAL POR ESO ELLOS BUSCAN ESE SUSTENTO O RESPALDO LEGAL PARA QUE LOS JOVENES QUE PUEDAN LLEGAR A SER PROFESIONALES Y NO NADA MAS SEA UN CUENTO DE VAS A IR A PELEAR ESTE FIN DE SEMANA Y YA NO LLEGAN A MAS NO TIENEN MAS PREPARACION UNA VISION ESTRUCTURADA ES LO QUE ELLOS ESTAN BUSCANDO, QUIEREN INVOLUCRARLO CON EL TEMA DE LAS ACADEMIAS ALGUNOS ANALISIS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alma Noriega Co
Isidro Padilla

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE COLONIAS Y ESTADISTICAS DEL MUNICIPIO SABEN QUE EL DEPORTE ES UN ARISTA IMPORTANTE PARA PREVENIR EL TEMA DE ADICCIONES, PROBLEMAS PSICOLOGICOS ETC. CON EL BOXEO, LUCHA LIBRE Y ARTES MARCIALES MIXTAS ES LO QUE VA A REGULAR LA COMISION EN FECHAS PROXIMAS ESTAN ESPERANDO AL SUPERVISOR DE LA REGION PARA QUE ACUDA A DAR NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION QUE SERA UN ENTRENADOR DE SAN JUAN QUE TIENE SU GIMNASIO SE LLAMA JUAN PABLO TIENE EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA MUY GRANDE EN EL BOXEO, LO QUE QUIEREN HACER ES EN DIFERENTES COLONIAS O PUNTOS DE LA CIUDADANIA REALIZAR GIMNASIOS, LO MAS PROBABLE ES QUE SEAN COLONIAS CON PROBLEMAS DE DIFERENTES INDOLES, PARA QUE LOS NIÑOS DESDE PEQUEÑOS VEAN QUE CON EL DEPORTE PUEDEN TENER UN FUTURO YA FOCALIZADO A LO QUE ES EL TEMA PROFESIONAL O ACADEMICO PORQUE ESTAN HACIENDO CONVENIOS CON ALGUNAS UNIVERSIDADES PARA QUE DEN PRIORIDAD A LA ACADEMIA SAN JUAN DE DAR UNA OPORTUNIDAD DE BECA DEPORTIVA PARA LOS ATLETAS, CON ESAS ESCUELAS DE BOXEO QUE VAN A ESTAR EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD SE BUSCA QUE LA MAYOR CAPTACION DE NIÑOS Y JOVENES CON EL ENTRENAMIENTO Y ENTRENADORES ALTAMENTE CAPACITADOS RESPALDADOS POR LA COMISION TENGAN UN ESTILO DE VIDA COMO EL DEPORTE TE LO DA, EL DEPORTE FORMA VALORES Y ES LO QUE QUIEREN CREAR CON EL BOXEO, ESCOGIERON EL BOXEO PORQUE ES UNO DE LOS DEPORTES MAS PRACTICADOS A NIVEL NACIONAL Y SE ATREVE A DECIR QUE TAMBIEN A NIVEL MUNDIAL EN LOS CUALES LA FACILIDAD DE PRACTICARLO ESTA AL ALCANCE DE TODOS COMO AYUNTAMIENTO QUIEREN INCENTIVAR Y HACER LA INTERVENCION PARA QUE SE LES FACILITE AUN MAS A LOS NIÑOS Y JOVENES QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD ECONOMICA PARA ESTAR EN UNA ESCUELA O ACADEMIA COMO TAL, ES UN DEPORTE BARATO SIN DEMERITAR LO QUE ES LA PREPARACION AL ALCANCE DE TODOS Y UN DEPORTE EN EL QUE LOS JALISCIENSES TIENEN MUCHAS APTITUDES, SE NECESITA LA PETICION DEL SUELDO PARA ENTRENADORES DE \$5,600 PESOS AL MES EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS QUE SON VOLEIBOL, FUTBOL, BASQUETBOL, BEISBOL, NATACION, ATLETISMO PARA INICIAR Y EL BOXEO LA INTENCION ES EL VINCULO CON LA COMISION Y QUE ESTA SE HAGA CARGO DE LO QUE SON LAS ACADEMIAS DEL DEPORTE DE COMBATE Y TAMBIEN SON DOS ENTRENADORES CON UN SUELDO IGUAL, UN RECURSO APROXIMADO DE \$40,000 PESOS PARA FORMALIZAR LOS GIMNASIOS DE BOXEO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE EL BOX ES UNO DE LOS DEPORTES UN POCO MAS BARATOS HABLANDO DEL EQUIPO QUE SE NECESITA DENTRO DE LA ACADEMIA SE VAN A IMPLEMENTAR LOS VALORES DE HUMILDAD, PERSEVERANCIA, RESPONSABILIDAD, COLABORACION, RESPETO, DISCIPLINA E IGUALDAD PIDE APROBACION LO MAS CARO SERIA LA INSTALACION DE TRES GIMNASIOS QUIEREN TRES PARA DESCENTRALIZAR PORQUE CASI DIARIO SE HACEN EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO LO QUE QUIEREN ES ALCANZAR A LAS COLONIAS MAS VULNERABLES DE ALREDEDOR PARA QUE A LOS NIÑOS SE LES HAGA FACIL ASISTIR Y NO GENERE COSTO DE TRASLADO Y ABSOLUTAMENTE NADA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE SE HABLA DE TRES GIMNASIOS CUAL SERIA LA CONDICION DE ESOS TRES GIMNASIOS SE RENTARIAN O EL EQUIPARLOS FORMARIA PARTE DEL MOBILIARIO DE LA DIRECCION DE DEPORTES CUAL SERIA LA SITUACION QUE QUEDARIA INCLUSIVE SI LOS SUELDOS SE EROGARIAN DE PRESIDENCIA DE LOS ENTRENADORES Y DE ESOS CUARENTA MIL PESOS QUE ESTAN PIDIENDO. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA LE RESPONDE QUE SI DE HECHO EL TESORERO POR ESO LES PIDE APROBADO POR CABILDO PARA QUE LOS SUELDOS SE PUEDAN METER A PRESIDENCIA TANTO ESO COMO EL GASTO DE LOS TRES GIMNASIOS, LOS CUARENTA MIL PESOS SERIAN PARA ACONDICIONAR LOS GIMNASIOS SERIA CUESTION DE BUSCAR UN LUGAR EL AYUNTAMIENTO NO TIENEN LUGARES DISPONIBLES YA SERIA BUSCAR UN LOCAL YA SEA QUE ALGUIEN SE LOS PRESTE O SE LOS RENTE Y ESTA SERIA CUESTION DE BUSCAR ALGUN MODO DE SOLVENTAR EL GASTO COMO EL DIRECTOR DIJO LA

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and names on the right margin: Isidro Peredilla, Alma Noniega Co]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

FEDERACION TAMBIEN LOS VA A ESTAR APOYANDO PARA VER HASTA DONDE LOS PUEDE APOYAR. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SI ENTONCES NO SE TIENE EL LUGAR SERIA INFORMATIVO, ES UNA BUENA PROPUESTA PERO LE LLAMA LA ATENCION QUE DURANTE 2 AÑOS 5 MESES QUE LLEVAN COMO REGIDORES TODOS ESOS TEMAS SE TOMEN AHORITA QUE ANDAN COMO CANDIDATOS PERO ES UNA BUENA PROPUESTA CUENTAN CON SU VOTO QUE PARA ELLA SERIA INFORMATIVO PORQUE NI SIQUIERA TIENEN EL LUGAR HASTA QUE TENGAN ESTE YA SABER QUE ES LO QUE SE VA A APROBAR. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE NO CUENTAN CON EL LUGAR PERO EL MONTO QUE SE ESTA PIDIENDO ES PARA EL EQUIPAMIENTO PARA IR CONSIGUIENDO TODO LO QUE SE NECESITA PARA IR ACONDICIONANDO LOS LUGARES, LUGARES NO TIENEN PERO SE VA A IR BUSCANDO CON PERSONAS DE LAS MISMAS COLONIAS SI TIENEN ALGUN LUGAR QUE PRESTEN DE NO HABERLO SI SERIA RENTAR UN LUGAR. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE LE PARECE UNA EXCELENTE IDEA PORQUE MUCHOS NIÑOS, JOVENES Y ADOLESCENTES REQUIEREN ESE TIPO DE ESPACIO Y EFECTIVAMENTE ESE TIPO DE DISCIPLINAS DE CONTACTO LE LLAMA LA ATENCION A UN GRUPO DE EDAD MUY IMPORTANTE ES DESDE LUEGO UNA BUENA FORMA DE BRINDARLES Y PROPORCIONARLES EN LOS DIFERENTES POLOS DE LA CIUDAD UNA OPCION SANA EN LA QUE PUEDAN ESTARSE DESARROLLANDO Y SACAR ESA ENERGIA A ESA EDAD LOS JOVENES Y NIÑAS, PORQUE SI DE PRONTO ES UNA COMPLICACION PARA PODERLO HACER QUIENES VIVEN EN UNA ZONA ALEJADA, SI ES MUY URGENTE Y NECESARIO PEDIRIA QUE FUERA UN PROYECTO EN EL QUE SE LE DIERA SEGUIMIENTO QUE HOY SE ESTA SEMBRANDO LA SEMILLA SE ESTA ARRANCANDO PERO QUE QUEDE DE MANERA PERMANENTE PARA MUCHOS AÑOS, PORQUE CREE QUE ES LO QUE HAN PEDIDO POR MUCHO TIEMPO QUE EN LA CUESTION DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS HAYA MUCHA APERTURA Y SE BRINDE UN ABANICO MAS GRANDE DE POSIBILIDADES PARA QUIENES TIENEN OTRA OPCION DIFERENTE POR EJEMPLO AL TEMA DEL FUTBOL QUE ES OTRA DISCIPLINA MUY PRACTICADA PERO HAY QUIENES TAMBIEN NO LES ATRAE APROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA COMENTAR Y RECONOCER LA DECISION DE PROHIBIR EL CONSUMO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS LE PARECE QUE ERA UN TEMA QUE ESTABA PENDIENTE DESDE HACE MUCHOS AÑOS Y QUE NO HABIA HABIDO QUIEN TOMARA ESE RIESGO QUIZA POR LO DIFICIL Y POLEMICO QUE PUEDE SER PERO ES INCONGRUENTE ENTONCES SI SON CAMPOS PARA GENERAR UN BUEN AMBIENTE PARA PROMOVER EL DEPORTE Y LA SALUD LO MAS ADECUADO ES QUE NO HAYA BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ELLOS CREE QUE TAMBIEN ES UN BUEN PUNTO Y UNA DECISION QUE SE TOMO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN PREGUNTA SI ESOS TALLERES VAN A TRASCENDER LA ADMINISTRACION PORQUE FALTAN UNOS POCOS MESES PARA QUE SE TERMINE ENTONCES SON DISCIPLINAS QUE SE NECESITAN AÑOS PARA PODER VER RESULTADOS Y UN SEGUIMIENTO ENTONCES CUAL ES LA ESTRATEGIA PARA QUE SIGAN ESOS LUGARES FUNCIONANDO DESPUES DE LA ADMINISTRACION. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA LE RESPONDE QUE POR ESO SE BUSCO A LA FECOMBOX PARA QUE SE FORMARA LA ACADEMIA QUE EN ESTA EL PRESIDENTE NO VA A SER NI EL DIRECTOR DE DEPORTES NI EL SINO QUE SERA EL INSTRUCTOR JUAN PABLO EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE BOX, LUCHA LIBRE Y ARTES MARCIALES ENTONCES CUANDO TERMINE ESTA ADMINISTRACION LA ACADEMIA VA A CONTINUAR LO UNICO QUE SE TENDRA EN UN FUTURO SERIA EL APOYO DE LOS SEIS MIL PESOS DE LOS SUELDOS DE LOS ENTRENADORES EN DADO CASO QUE NO SE VOLVIERA A APROBAR NUEVAMENTE ESO YA SERIA CUESTION DE HABLAR CON LA ACADEMIA DE BOX PARA VER SI ELLOS APOYAN CON ESE MONTO, PERO LA ACADEMIA VA A TRASCENDER DESPUES DE ESTA ADMINISTRACION PRECISAMENTE POR ESO SE BUSCO QUE EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA FUERA ALGUIEN EXTERNO AL AYUNTAMIENTO. EL REGIDOR C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA PROPONE QUE YA QUE NO TIENEN LUGARES ESPECIFICOS QUISIERA QUE SE TOMARA EN CUENTA LA COMUNIDAD DE MEZQUITIC PARA QUE SE UBICARA UN MODULO. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE SI HABLARON DE ESO PERO POR CUESTIONES DE DINERO Y POR COMENZAR EL PROYECTO SI SE PENSO NADA MAS

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and names on the right margin: Isidro Padilla, Juan Pablo, Alma Noriega Guo]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EN SAN JUAN CON ESOS PRIMEROS TRES GIMNASIOS SI MAS ADELANTE NO SABE SI EL LES HICIERA EL FAVOR DE METER LA INICIATIVA O EL MISMO EN UN FUTURO ABRIR UN MODULO EN MEZQUITIC PARA APOYAR A ESAS PERSONAS PERO PARA INICIAR EL PROYECTO SI NADA MAS PENSARON EN LAS COLONIAS DE SAN JUAN PERO SI ESTAN ABIERTOS A LA POSIBILIDAD DE ABRIRLOS HAYA PARA MEZQUITIC.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL MONTO DE \$40,000 CUARENTA MIL PESOS PARA EQUIPAR 3 GIMNASIOS DE BOX Y UN SUELDO DE \$6,000 SEIS MIL PESOS MENSUALES PARA CADA UNO DE 3 INTEGRANTES DE LA COMISION DE ENTRENADORES E INSTALAR LAS OFICINAS EN LA CASA DEL DEPORTE.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XX.- EL C. ALFREDO MARTIN GONZALEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 08 DE FEBRERO DEL 2021, SOLICITA LA COMPRA DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA TERESA, EN ESTA CIUDAD CONTANDO CON 56 M2 DE AREA, YA QUE EL TERRENO EN CUESTION COLINDA CON UN TERRENO DE SU PROPIEDAD EN CALLE SANTA TERESA #5, DE ESTE FRACCIONAMIENTO YA MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR.

ANEXO 1.- PLANO Y UBICACIÓN DE LOS TERRENOS EN CUESTION.
ANEXO 2.- FOTOGRAFIAS DE LOS MISMOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA SUGIERE QUE PASE A LA COMISION DE PATRIMONIO COMENTA QUE ES UN TERRENO QUE EN SU OPINION DEBE DE APROVECHARSE PARA UNA OFICINA DE SEGURIDAD AHI EN LA COLONIA DE SANTA TERESA TAMBIEN TIENE MUCHA INSEGURIDAD CREE QUE EN LUGAR DE ESTAR VENDIENDO UN TERRENO MUNICIPAL PUES QUE SE APROVECHE PARA UN SERVICIO MUNICIPAL. EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA QUE SI SERIA MUY BUENO APROVECHAR EL TERRENO, EL UBICA EL TERRENO PORQUE PASA SEGUIDO POR AHI ES UNA PEQUEÑA CUCHILLA Y ESTA EN UN AGUJERO PORQUE LA CALLE QUE DICE AVENIDA EL POCITO ES UNA SUBIDA Y EN LA MERA ESQUINA ESTA UN SALONCITO DE FIESTAS ENTONCES ESE TERRENO ESTA COMO EN UN AGUJERO SI ESTA UN POQUITO FEO EL TERRENO Y ES MUY PEQUEÑO, SI SERIA BUENO PONER UN MODULO DE POLICIA PERO EL TERRENO ESTA MUY IRREGULAR DE HECHO A UN LADO FUE DONDE SE CAYO UN VEHICULO HACE UN TIEMPO EN UN ACCIDENTE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE SE DIO A LA TAREA DE VER EL ESPACIO Y ESTA FEO EL TERRENITO ES COMO UN TRIANGULO, CREE QUE AL QUE LE INTERESA ES AL QUE ESTA FINCANDO AHI ABAJO QUE ES AL QUE SE LE PUEDE ACOMODAR PARA AMPLIAR SU PROPIEDAD Y LLEGAR AL LIMITE A EL NO LE PARECE MAL EL HECHO DE QUE SE VENDIERA PERO LE SURGE LA NOVEDAD QUE ES ALGO QUE EN LOS DOS AÑOS Y CACHITO QUE TIENEN NO LO HABIAN VISTO DE QUE FORMA SE LE VENDERIA, EN CUANTO SE LE VENDERIA PORQUE SABEN QUE ESA ZONA ES CARA SI PIENSAN VENDER AL VALOR CATASTRAL MEJOR ASI DEJENLO SI VAN A VENDER AL VALOR COMERCIAL DE LA ZONA Y TODO SE VA A TRANSPARENTAR PUES QUE BIEN Y OJALA ESE RECURSO FUERA CON UNA CAUSA Y QUE ESE DINERO SE APLICARA PARA EL BENEFICIO DE UN BUEN PROYECTO ESO SI LE GUSTARIA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE EL PROCESO DE DESINTEGRAR UN BIEN INMUEBLES UN PROCEDIMIENTO COMPLEJO Y QUE REQUIERE QUE EL CIENTO POR CIENTO DEL CABILDO ESTE COMPLETAMENTE DE ACUERDO Y AUN ASI ESTA SUJETO A QUE SI LA CIUDADANIA NO SE ENCUENTRA A FAVOR PUEDE Oponerse LA DECISION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, ENTIENDE LAS CONDICIONES Y LAS CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS DEL



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

TERRENO Y LAS COMPLEJIDADES QUE TIENE PARA SER APROVECHADO POR EL AYUNTAMIENTO IGUAL COMO EN OTROS ASUNTOS SE REQUIERE MAYOR ESTUDIO PRECISAMENTE UNO DE LOS QUE MENCIONA ES CUAL SERIA EL COSTO DEL TERRENO Y LOS CRITERIOS DE VENTA DEL MISMO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE RECUERDA QUE CUANDO ANDABAN HACIENDO CAMPAÑA LA GENTE DE AHI LE COMENTABA QUE ESA LADERA ERA EL AREA DE DONACION DE LA COLONIA Y LE DECIAN PASESE A ESTAS CASITAS ERA MAYO MUY CALUROSO LE DECIAN QUE TENIAN QUE ESTAR PENDIENTES DE LOS NIÑOS VIGILANDOLOS EN LA CALLE NO TIENEN UN AREA VERDE O UN PARQUE AUNQUE SEA PARA LLEVAR A LOS NIÑOS, NO SABE SI ESA PEQUEÑA CUCHILLA SEA PARTE O UNA FRACCION DE ESA DONACION O SI ESTE DESINCORPORADA Y NADA-MAS PORQUE ESA PERSONA LE INTERESA PARA AMPLIARSE Y SOLO HAYA HECHO MENCION DE ESO, SE QUEDA CON ESE DATO QUE DECIAN LOS VECINOS QUE ESE TERRENO ES EL AREA DE DONACION INCLUSO LO LLEVABAN A VERLO Y DECIAN QUE SI SE PODIA HACER ALGO EN DOS NIVELES UNOS JUEGOS PARA LOS NIÑOS, ES POR ESO QUE EL MENCIONABA QUE CON UNA CAUSA PARA INVESTIGAR COMO ESTA ESO Y SI ESO DOSCIENTOS MIL PESOS QUE SE LE SAQUEN AL TERRENO, POR PONER UNA CIFRA, SE PUEDEN INVERTIR EN EL OTRO EXCEDENTE DEL AREA DE DONACION PONER ALGUNA VETACION, ALGUNOS JUEGOS ES UN BENEFICIO PARA LA COLONIA MISMA Y MUY NECESARIO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE AL IGUAL QUISIERA QUE SE FUERA A COMISION PARA QUE SE ESTUDIE Y SE EVALUE, NO SE PUEDEN DESHACER DE PREDIOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO HAY UN TRAMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 88 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA Y MUNICIPAL EL CUAL DICE CUANDO SE TRATE DE ACTOS DE TRANSMISION DE DOMINIO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DE LOS MUNICIPIOS, SE DEBEN OBSERVAR LOS REQUISITOS SIGUIENTES: I. JUSTIFICAR QUE LA ENAJENACION O DONACION RESPONDE A LA EJECUCION DE UN PROGRAMA CUYO OBJETIVO SEA LA SATISFACCION DE UN SERVICIO PUBLICO, PAGO DE DEUDA O CUALQUIER OTRO FIN QUE BUSQUE EL INTERES GENERAL; II. REALIZAR, EN EL CASO DE VENTA, UN AVALUO POR PERITO AUTORIZADO, PARA DETERMINAR EL PRECIO MINIMO DE VENTA Y III. REALIZAR LA ENAJENACION MEDIANTE SUBASTA PUBLICA AL MEJOR POSTOR, SALVO QUE POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE RODEEN AL ACTO, EL AYUNTAMIENTO DECIDA POR MAYORIA CALIFICADA CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE ENAJENACION.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE PATRIMONIO.

XXI.- EL C. SALVADOR MEJIA MORA, MEDIANTE SU ESCRITO DE RECIBIDO 03 DE FEBRERO DEL 2021, SOLICITA TRAMITE CORRESPONDIENTE AL CAMBIO DE USO DE SUELO, PARA EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO: MATA GORDA Y CON USO ACTUAL PREDOMINANTE "AGRICULTURA", PROPIEDAD DEL SR. SALVADOR MEJIA MORA CON CLAVE, CATASTRAL (20,377 R), UBICADO EN CARRETERA SAN JUAN DE LOS LAGOS- SAN MIGUEL EL ALTO EN ESTE MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRAFICAS (21° 15'51"N-102° 15'19"W), CON UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 15,000 M2 Y PARA EL CUAL SE PRETENDE UN USO DE SUELO PARA EL SIGUIENTE GIRO O ACTIVIDAD, UNA PLANTA DE GAS L.P. PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION; Y ESTACION DE GAS L.P. PARA CARBURACION (TIPO "B" COMERCIAL, GRUPO 1). SE ANEXA COPIAS LEGIBLES: DICTAMEN DE USOS Y DESTINOS E IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE ESTA DIRIGIDO AL ARQ. ELADIO FIGUEROA Y YA VIENE UN DICTAMEN DE PLANEACION. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE ESE NO ES DICTAMEN DE COMISION, LA COMISION DE PLANEACION ES DONDE

Escrito Pnel 11/19
[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Alma Noriega Cu

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
WAPP





02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESTA INTEGRADO EL PRESIDENTE LOS DICTAMENES LOS HACE EL LIC. GAMALIEL POR ESO SE PENSO EN PASARLO A LA COMISION, ESE ES UN DICTAMEN DE USO DE SUELO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE A FIN DE CUENTAS DEBE DE CAER EN EL MAXIMO ORGANO DEL AYUNTAMIENTO QUE ES EL CABILDO COMO OBSERVACION ASI LO TOQUE LA COMISION UBICAR BIEN EL LUGAR PORQUE NADA MAS DICE MATA GORDA COMO ES UNA ESTACION DE CARBURACION SE IMAGINA QUE DEBE ESTAR A ORILLA DE LA CARRETERA O CHECAR ESE DATO PARA NO TENER UN CONFLICTO EN MATERIA LEGAL POR EL TEMA DE LA CARRETERA VER SI TIENE EL ACCESO DE VIA PARA LA APERTURA DEL MISMO PORQUE LUEGO ENREDAN AL MUNICIPIO EN SUS PROBLEMAS PARTICULARES. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LO QUE SEÑALAN SI ES UN DICTAMEN DE LA DIRECCION DE PLANEACION EN LA CUAL SE LE OTORGA NEGATIVO POR SER DE USO AGRICOLA CON ESO EL SOLICITA EL CAMBIO DE USO DE SUELO BUSCANDO QUE EL DICTAMEN QUE LE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEACION SEA POSITIVO YA AUTORIZADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO OBTIAMENTE SI DEBE DE SER REDIRIJIDO A LA COMISION DE PLANEACION PARA QUE SE LES EXPLIQUEN LOS DETALLE SY PORMENORES DE ESE PREDIO Y ENTEDER SU SITUACION JURIDICA. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE TAMBIEN SERIA CONVENIENTE QUE PROTECCION CIVIL DE SU PUNTO DE VISTA PARA VER SI ES VIABLE. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE TODO LO QUE SON ESTACIONES DE GAS TIENEN QUE CONTAR CON UN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA QUE GENERA LA ASEA QUE SE ENCARGA DE ESO Y DEBEN CUMPLIR CON ESAS NORMAS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE PLANEACION.

XXII.- LA C. MARIA MERCEDES DOLORES DELGADO DAVALOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2021, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO Y CALLE HIDALGO S/N EN LA COLONIA CENTRO, LOCAL NO 11 ONCE, DEL CUAL TENIA LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO A SU DIFUNTO ESPOSO EL SEÑOR CARLOS PADILLA CAMPOS; MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES Y SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE SE LE OTORGUEN LOS DERECHOS A SU NOMBRE, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL.

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR, ACTA DE DEFUNCION, COMPROBANTES DE DOMICILIO Y COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE NO CREE QUE SEA NECESARIO Y AHI ESTA QUIEN PRESIDE LA COMISION QUE ELLA LO JUZGUE O LO DECIDA ES NADA MAS EL CAMBIO FALLE UNO Y QUEDA A NOMBRE DEL OTRO NO HAY ANALISIS EN LA COMISION PERO IGUAL QUIEN LO PRESIDE QUE LO DECIDA. LA SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS COMENTA QUE SI ESTAN CASADOS BAJO UNA SOCIEDAD LEGAL EN AUTOMATICO LA CONYUGE ES LA PROPIETARIA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS BIENES Y PUEDE ADQUIRIR EL CINCUENTA POR CIENTO DEL MARIDO EN AUTOMATICO. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE PARA EL ANALISIS DE LA COMISION TIENE TODO LO QUE CORRESPONDE PERO COMO GUSTEN.

Juan Pablo...

[Handwritten signature]

Alma Noriega Ce.



[Handwritten notes]

MAPP



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 1 UNA ABSTENCION SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE MERCADOS.

XXIII.- EL C. JUAN JOSE FRANCISCO MARTIN REYNOSO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS A.C. Y EL C. JUAN GARCIA LOPEZ, COMISARIO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, PROPONE LA PERMUTA DEL TERRENO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL TEMPLO DE LA SANTISIMA TRINIDAD EN ESTA COLONIA CON UNA SUPERFICIE DE 2091.12 DOS MIL NOVENTA Y UN METROS CON DOCE CENTIMETROS (EXPRESADOS EN METROS CUADRADOS) QUE CONTINUARA AL SERVICIO DEL TEMPLO, POR UN TERRENO DE 2095.25 DOS MIL NOVENTA Y CINCO METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS (EXPRESADOS EN METROS CUADRADOS) EN LA COLONIA LA CALERA CUYA FINALIDAD ES CONSTRUIR UNA PLAZUELA POR GEOMETRIX INMOBILIARIA S.A DE C.V BUSCANDO UNIFICAR EL TEJIDO SOCIAL DONDE TODOS Y TODAS TENGAMOS ESPACIOS SANOS PARA UNA CONVIVENCIA FAMILIAR CON LO CUAL LA SOCIEDAD DE SAN JUAN GANARIA UN ESPACIO PUBLICO. ANEXAN DOCUMENTOS LEGALES QUE ACREDITAN EL TRAMITE.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE LOS LAGOS VALE COMO 3 O 4 VECES MAS QUE LA CALERA NO ESTA DE ACUERDO EN QUE DONEN UN TERRENO DE LA MISMA SUPERFICIE EN LA CALERA EQUIPARANDO LOS COSTOS, LES VAS A DAR UNO EN LOS LAGOS Y ELLOS TE PERMUTAN UNO EN LA CALERA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LA CALERA ES UN FRACCIONAMIENTO DE HECHO EL FRACCIONADOR DEBE TENER LA DONACION PARA ESE TIPO DE OBRAS NO TIENEN POR QUE CAMBIARLO AHI CON LA CALERA. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO QUE ESE SERIA UN TERRENO APARTE DE LA DONACION EN LA CALERA Y SEGUN LO QUE ESPECIFICAN EL TERRENO DE LOS LAGOS YA ESTA FINCADO EL TEMPLO PASA A SER PROPIEDADES DE LA NACION Y ACA SERIA UN ESPACIO PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y PUBLICA. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LA SITUACION DEL PREDIO QUE SE ENCUENTRA EN LOS LAGOS SE CONSTRUYO UN TEMPLO NO SABE BAJO QUE CIRCUNSTANCIAS O ARGUMENTOS YA HAY UNA CONSTRUCCION AHI LO VE COMO UNA OPORTUNIDAD DE BENEFICIAR A DOS COLONIAS SABEN QUE UN TERRENO COMO TAL IGUAL VIENDOLO EN LA POSICION DE TERRENOS NO ES ALGO EQUIPARABLE PERO SI EN LA SITUACION DE QUE RESOLVERIAN DOS SITUACIONES CON ESA ACCION Y SE ESTARIA GENERANDO UN ESPACIO MAS DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA COLONIA LA CALERA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE JUAN GARCIA LE EXPLICO ESO EL TEMA ES DONDE YA ESTA EL TEMPLO CONSTRUIDO A FIN DE CUENTAS ES UNA PROPIEDAD QUE YA ESTA SIENDO USADA POR LOS RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO LOS LAGOS EL TEMPLO YA NO SE VA A MOVER NO SE VA A TOCAR ENTONCES QUE SE HAGA EL CAMBIO A NOMBRE DE LOS DEL FRACCIONAMIENTO Y ELLOS A SU VEZ LO SUSTITUYEN POR OTRO QUE ESTAN PROPONIENDO EN LA CALERA. EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE AHI SE MENCIONA QUE CONTINUARIA A SERVICIO DEL TEMPLO LA CONSTRUCCION Y EL TERRENO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE LA PERMUTA SERIA POR LA CALERA ESE ESPACIO QUE SE VE QUE HAY MAS HABITANTES Y EL BENEFICIO SERIA MAYOR PARA LA GENTE QUE HABITA EN LA CALERA QUE LA GENTE QUE ESTA EN LOS LAGOS PORQUE ESE TERRENO YA ESTA SIENDO UTILIZADO POR UNA IGLESIA LO UNICO QUE QUEDA ES UNA CUCHILLA QUE ESTA EN UN DESNIVEL QUE EN UN FUTURO PODRIA SER UN JARDIN, UN ESTACIONAMIENTO O ADECUARSE PARA UN SERVICIO DE LA MISMA IGLESIA.

Isidro Padilla
Olivia Guillen Padilla
Aime Norega

Verulo Muro Muro
Verulo Muro Muro
Verulo Muro Muro
Verulo Muro Muro



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ENTRE LAS PERSONAS DE LA CALERA ENTRE GENERACIONES SON 13.5 AÑOS ES DECIR QUE LA ABUELITA, LA MAMA, LA NIÑA SE LLEVAN EN PROMEDIO ESA EDAD, ESO LES ARROJA DATOS QUE SIRVEN PARA IR SONDEANDO MAS O MENOS LA FORMA DE VIDA QUE HA LLEVADO LA CALERA A ATRAVESADO PROCESOS DE VIOLENCIA PARTICULARES DONDE ELLOS MISMOS A TRAVES DE LA RECOPIACION DE LA POLITICA PUBLICA QUE SE HIZO MEDIANTE ANTROPOLOGIA SOCIAL ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS A 50 PERSONAS HUBO MOMENTOS DE VIOLENCIA BASTANTE FUERTES QUE FUERON CONFLICTOS FAMILIARES TIPO PANDILLA QUE ERAN LOS PATOTAS Y LOS PIOJOS ESOS CONFLICTOS TERRITORIALES ENTRE PANDILLEROS LLEVARON A MOMENTOS DE TANTA VIOLENCIA QUE EN UN MISMO DIA SE SOLICITO EL APOYO DE SEGURIDAD PUBLICA 4 VECES ES DECIR EN LA MAÑANA FUERON PORQUE SE ESTABAN AVENTANDO ROCAS DE UNA CALLE A OTRA SE METIAN A LAS CASAS DE OTRAS PERSONAS A QUEBRAR LOS VIDRIOS A SACAR EL REFRIGERADOR, EL MICROONDAS PARA ARROJARLO AL OTRO LADO UN CONFLICTO BASTANTE TENSO QUE HA DEJADO UNA ESTRUCTURA PROFUNDA EN LA RELACION DE LA CALERA HABLAN A TRAVES DE LAS ENTREVISTAS PUDIERON DOCUMENTAR QUE EN PROMEDIO LOS ADOLESCENTES SON LOS QUE SUFREN MAS VIOLENCIA SEXUAL MAS DEL 50% HAN TENIDO UN CASO DE ESOS EL 100% DE LAS PERSONAS HAN NOTIFICADO QUE HAN VIVIDO VIOLENCIA LOS NIÑOS PARTICULARMENTE HAN SIDO UNO DE LOS ENFOQUES EN LOS QUE MAS SE HAN CENTRADO EN INVESTIGAR Y RESPONDER LOS ESPACIOS DONDE HABITAN TANTO LA CASA, EL BARRIO, LA CALERA SE HA ESTEREOTIPADO COMO LA ZONA MAS VIOLENTA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS ESOS PROCESOS DE MARGINACION SOCIAL LLEVAN AL PUNTO DONDE LAS INSTITUCIONES O PERSONAS DEJAN DE VERLOS COMO PERSONAS Y SE EMPIEZAN A VER COMO ENTES DE VIOLENCIA NO SON MIEMBROS DE SAN JUAN SINO QUE LOS SELECCIONAN COMO PERSONAS QUE VIVEN EN LA CALERA NO ES LO MISMO UN NIÑO DE LA CALERA QUE JUGANDO EMPUJA A ALGUIEN EN EL COLEGIO Y LOS PROFESORES NO LO ASUMEN COMO UN ACTO NORMAL SINO QUE EL NIÑO DE LA CALERA ESTA HACIENDO VIOLENCIA AL OTRO NIÑO HAY UNA COSIFICACION DE LAS PERSONAS Y VAN A DESARROLLAR UN POCO MAS LA FORMA DE TRABAJAR DE UNA METODOLOGIA DE PEDAGOGIA DE PAZ. LA LIC. ANGE CAROLINA ROZO BLANCO COMENTA QUE ESTAN HABLANDO DE UN PROYECTO DE PAZ TENIENDO COMO PREMISA QUE A PESAR DE LAS DIFERENCIAS SE PONEN DE ACUERDO EN ALGO PARTIENDO DE ESO QUIERE QUE TODOS PIENSEN QUE UN PROYECTO DE PAZ REQUIERE DE LA POSTURA Y DEL LUGAR DE CADA UNO QUE OCUPAN EN LA SOCIEDAD, LA PEDAGOGIA PARA LA PAZ HA INTENTADO ACERCARSE A TRAVES DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS A TRAVES DE LOS NIÑOS NO TANTO CON EL FIN DE DESARROLLAR CONOCIMIENTOS COMO LO HARIA UNA ESCUELA SINO DE DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES QUE LES PERMITAN CONVIVIR MEJOR DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ELLOS HACIAN EXPERIENCIAS QUE PARECEN SENCILLAS COMO DIBUJAR, JUGAR FUTBOL, REUNIRSE Y LO QUE PRETENDIAN A LARGO PLAZO ERA FORTALECER LA COMUNIDAD Y ERA INTENTAR QUE LOS NIÑOS POR ESE MOMENTO QUE ESTABAN AHI POR LO MENOS TUVIERAN UN ESPACIO PARA DESARROLLARSE PARA JUGAR SIN QUE HUBIERA UNA AFECTACION O UNA VIOLENCIA INTERMEDIANDO ESAS RELACIONES A MEDIDA QUE HACIAN ESAS ACTIVIDADES SE DABAN CUENTA QUE LAS NECESIDADES QUE LOS NIÑOS LES COMPARTIAN SE IBAN HACIENDO CADA VEZ SE IBAN HACIENDO MAS COMPLEJAS HABLANDO DE NIÑOS QUE LES CONTABAN QUE NO TENIAN PARA COMER, LA MAMA ESTABA ENFERMA, NO PODIAN IR A LA ESCUELA LA MAYORIA DE LOS NIÑOS CON LOS QUE TRABAJARON TENIAN DESERCIÓN ESCOLAR POR VARIOS MOTIVOS QUE PODIAN SER QUE EN LA ESCUELA SUFRIRAN VIOLENCIA O QUE DEBIAN TRABAJAR ENTRE OTRAS DE LAS RAZONES MAS COMUNES, EN ESOS ESPACIOS LES PERMITIO NO SOLO TRABAJAR CON ELLOS SINO ENTENDER LA PROBLEMÁTICA A MAYOR ESCALA, LO QUE HAN INTENTADO EN COMPAÑIA DEL AYUNTAMIENTO ES CANALIZAR ALGUNOS DE LOS SERVICIOS LLEVANDO ALGUNOS SERVICIOS AL DIF, HAN GESTIONADO CON ALGUNAS UNIVERSIDADES, HAN GESTIONADO CON EMPRESAS LO QUE HAN APRENDIDO ES HACER GESTION SOCIAL A PARTIR DE LAS NECESIDADES QUE TIENE LA COMUNIDAD ALGO MUY IMPORTANTE ES ESCUCHARLOS LO QUE LES HA PERMITIDO QUE TAN COMPLEJO ES

Sidro Paredilla

[Handwritten signatures]

Alma Norega Ce

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vale

Deps

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

WABP



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESO Y ENTENDER QUE MUCHOS NIÑOS MIENTRAS ELLOS ESTAN CON ELLOS PODRIAN ABASTECER ALGUNAS NECESIDADES BASICAS Y HASTA AHI TODO ESTABA BIEN PERO ENTENDIERON, AL IGUAL QUE PERSONAS DE LA CIUDADANIA QUE VOLUNTARIAMENTE HAN PARTICIPADO, QUE NO ES SUFICIENTE QUE UN NIÑO CUANDO ESTABA CON ELLOS JUGABA PERO CUANDO LLEGABA A SU CASA LA REALIDAD SEGUIA EL PAPA SEGUIA CON DESEMPLEO, LA VIOLENCIA CONTINUABA, LAS NECESIDADES ERAN LAS MISMAS Y ESO LOS HACE REUNIRSE Y PENSAR HAY QUE HACER ALGO ENTONCES SE LES OCURRE UNA PROPUESTA QUE INTENTA ABARCAR LA PROBLEMÁTICA DE FORMA INTEGRAL TODOS LOS APORTES QUE PUEDAN HACER TRATAR DE RESOLVER UNA PROBLEMÁTICA QUE ES COMPLEJA, UNA PROBLEMÁTICA QUE ENTENDIERON NO SOLO ESTANDO CON LOS NIÑOS SINO CON UNA POLÍTICA PÚBLICA AMPLIA Y COMPLEJA QUE LES DIO DATOS E HIZO QUE ELLOS DIJERAN MIREMOS COMO OTRAS PROFESIONES, OTRAS PERSONAS LES PUEDEN AYUDAR; EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE PAZ ES UN ESPACIO QUE QUIERE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA CALERA MEDIANTE MUCHAS FORMAS Y ESTRATEGIAS FUERON DIVIDIDAS POR ESPACIOS EL TRABAJO DE CAMPO ADEMÁS DE VER LAS PROBLEMÁTICAS TAMBIÉN LES PERMITIÓ VER LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES QUE TENIA LA COMUNIDAD ESTAS LES HACEN ENTENDER QUE ELLOS COMO SUJETOS SON CAPACES DE DESARROLLAR SU PROPIO PROGRESO. EL ARQ. OTONIEL MACIAS FLORES COMENTA QUE EN LA CALERA HAY MUCHO POTENCIAL HUMANO TRATARON DE APOSTAR A LO POSITIVO QUE TIENEN ELLOS QUE ES LA REUNION SOCIAL, PARTICIPACION Y ORGANIZACION TENIENDO EN CUENTA TODO ESO CON EL EQUIPO ES FACIL PROPONER ESPACIOS VIENDO EN OTROS LUGARES COMO LO HAN RESUELTO CON ESTRATEGIAS Y SE PROPONE UN CENTRO COMUNITARIO CON ENFOQUE DE PAZ PARA EL DESARROLLO SE PROPONE COMO EJE PRINCIPAL LA PRIMER DEPENDENCIA UNA ZONA EDUCATIVA APUNTANDO AL FUTURO DE MEXICO QUE SON LOS NIÑOS SE PRESTARA SERVICIO A MADRES QUE POR DIFERENTES RAZONES NO TIENEN DONDE DEJAR SUS NIÑOS SE PROPONE UNA GUARDERIA CON COMEDOR, SALON DIGITAL, SALON MATERNAL CON TODO LO QUE SE VIENE ESPECIALIZANDO PARA ATENCION A NIÑOS EN CASO DE QUE LA MAMA QUIERA TRABAJAR Y DESARROLLARSE LO PUEDE HACER TAMBIÉN TIENEN UNA ZONA DE EDUCACION, UNA ZONA INTERACTIVA DONDE LOS NIÑOS PUEDAN DISFRUTAR EL ESPACIO SE PRETENDE QUE MEDIANTE EL DISEÑO ARQUITECTONICO SEAN SALONES AMPLIOS ILUMINADOS PARA QUE EL NIÑO SIN NECESIDAD DE QUE HAYA UNA PERSONA A SU LADO SE SIENTA LIBRE DE JUGAR EL ESPACIO ES COMUNITARIO LO QUE PARA QUE LO QUE PASE EN UN LUGAR SE SEPA EN TODO, SE PRETENDE QUE TODO ESTE ABIERTO AMPLIO TODOS LO PUEDAN VER ES LO QUE FAVORECE LA SEGURIDAD Y EL CONFORT DE LOS NIÑOS. LA LIC. ANGIE CAROLINA ROZO BLANCO COMENTA QUE LA ZONA EDUCATIVA ES EL MOTOR O CORAZON DEL PROYECTO ES DESDE ESE LUGAR DONDE TRABAJANDO CON LOS NIÑOS Y JOVENES SE PRETENDE DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE PAZ QUE SIRVEN COMO FILOSOFIA DEL ESPACIO Y QUE LES PERMITE QUE CADA UNO DE LOS LUGARES TENGA UNA FORMA DE OPERAR, LAS MUJERES ENCONTRARON UNA PROBLEMÁTICA COMUN QUE SUFRIRAN LAS MADRES ERA LA CODEPENDENCIA ECONOMICA ES DECIR VIOLENCIA DOMESTICA EN MUCHOS SENTIDOS Y LOS NIÑOS SE ENCONTRABAN CASI SIEMPRE SOLOS PORQUE LOS PAPAS DEBIAN SALIR A TRABAJAR Y ANDABAN CASI SIEMPRE EN LA CALLE ESO LES AYUDO A ENTENDER QUE LA GUARDERIA TIENE UN ROL FUNDAMENTAL Y ES EL CUIDADO DE LOS NIÑOS, UN ESPACIO DONDE PUEDAN LAS MAMAS JUNTO A MAESTRAS Y LOS NIÑOS ESTAR AHI INCLUSO SI LAS MAMAS TIENEN QUE TRABAJAR O HACER OTRAS COSAS ADEMÁS TIENEN UNA LUDOTECA QUE SIRVE COMO COMPLEMENTO DE LAS ESCUELAS QUE ESTAN AHI PORQUE BRINDA SERVICIOS EXTRA ESCOLARES QUE ACOMPAÑA A LOS NIÑOS EN SUS TAREAS Y ESPACIOS DE RECREACION EDUCATIVA, CADA UNO DE LOS SALONES JUEGA UN ROL IMPORTANTE, UN ROL DE COMPLEMENTAR, UN ROL DE ESTAR AHI, UN ROL DE RESOLVER. EL LIC. JORGE ALBERTO TOSTADO ESQUEDA COMENTA QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS TIENE UN FIN, UN PROPOSITO Y UNA JUSTIFICACION PUEDEN VER NUCLEOS FAMILIARES QUE SE PARTICULARIZAN A DIFERENCIA DE OTROS BARRIOS QUE HAY MUCHAS MADRES SOLTERAS QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA POR PARTE DEL

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PADRE QUE NO HA CUMPLIDO LA RESPONSABILIDAD DE SER PROVEEDOR O NO SER UN AGENTE DE VIOLENCIA ENTONCES ESAS MADRES MAYORMENTE TRABAJAN EN LOS PUESTOS COMERCIALES DEL CENTRO ALGUNAS EN PROAN Y LLEGAN A TENER DE 1 HASTA 3 TRABAJOS SUS NIÑOS NORMALMENTE NO TIENEN UNA FIGURA QUE LOS ACOMPAÑE, QUE LOS CUIDE, QUE LES DE CARIÑO Y A QUIENES ACUDEN ES A QUIEN ESTA EN EL BARRIO Y EN ESTE SIEMPRE ESTA LA PRESENCIA DE LOS GRUPOS CRIMINALES PARA ELLOS SIGNIFICA UNA COMPOSICION TOTALMENTE DISTINTA A LA QUE TIENEN DE LA SOCIEDAD PORQUE ELLOS LOS VEN COMO EL PROTECTOR, COMO EL QUE LE VA MEJOR DEL BARRIO, QUIEN TIENE LA MEJOR MOTO Y COMO HAN SIDO CASOS QUE COMO EL PAPA SE PUSO VIOLENTO POR EL CONSUMO DE ALCOHOL FUE QUIEN PROTEGIO A LA MAMA DEL PAPA TIENE UNA COMPOSICION MUY DISTINTA COMO RESOLVER PUES HACER UN ESPACIO DONDE EL NIÑO ESTE SEGURO, DONDE NO PRESENTE VIOLENCIA, LA DEPENDENCIA DE COMPETENCIAS LABORALES Y TALLERES ES UN ESPACIO QUE MAS ADELANTE VAN A DESARROLLAR COMO FUNCIONA Y EL PORQUE DEL ESPACIO, LOS MODELOS DE SEGURIDAD QUE MEXICO MANEJA SON OBSOLETOS Y ESTO EN EL SENTIDO DE QUE NADIE SE TOTALMENTE SEGURO PORQUE A FRACASADO LA VIOLENCIA NO SE RESUELVE CON MAS VIOLENCIA DEBEN ENTENDER COMO ESTAN SURGIENDO ESOS ESPACIOS DE VIOLENCIA QUE SE LLAMA A TRAVES DE LAS CIENCIAS SOCIALES ESTRUCTURALISMO ANALIZAR TODA LA ESTRUCTURA QUE DETERMINA EL COMPORTAMIENTO O SON FACTORES QUE AFECTAN EL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS NINGUN NIÑO NACE SIENDO SICARIO Y ESO LO DEBEN TENER MUY CLARO LO QUE SE PROPONE TAMBIEN SON ESPACIOS SEGUROS HAY, ARQUITECTURA QUE GENERA SEGURIDAD Y DIGNIFICACION DE LAS PERSONAS, QUE EL MISMO ESPACIO LA PSICOLOGIA DE LOS COLORES GENERA SENSACIONES DE PAZ Y TRANQUILIDAD EN LAS PERSONAS TAMBIEN QUE LAS PERSONAS SE SIENTAN FELICES DE ESTAR EN ESE TERRITORIO, CUANDO ENTREVISTARON A PERSONAS MAYORES A NINGUN ADULTO LE GUSTABA ALGO DE LA CALERA PORQUE EL SIGNIFICADO QUE TIENE SU CASA EL ESPACIO DONDE DUERMEN TODAS LAS NOCHES ES UN ESPACIO DE VIOLENCIA PARA LOS NIÑOS TIENE OTRO SIGNIFICADO PORQUE LES GUSTAN LOS VENEROS QUE TIENEN MUY CERCANOS Y VAN A JUGAR AHI, SE PUEDE RESCATAR Y CAMBIAR ESE CONCEPTO QUE SE APROPIEN DEL TERRITORIO, IMAGEN Y EL AMBIENTE LA FORMA EN QUE TRABAJA LA POLITICA PUBLICA ES UNA FORMA DE PREVENCION INTEGRAL Y ES UN CONCEPTO CLAVE LA PREVENCION, NO ESTAN AHI PARA METER A LA GENTE YA QUE COMETIO EL CRIMEN SINO PARA REVERTIR EL PROCESO Y ATENDER LOS FACTORES QUE GENERAN ESE PROCESO. EL ARQ. OTONIEL MACIAS FLORES COMENTA QUE SE TRATA DE ATENDER A LA POBLACION Y QUE EL ESPACIO TENGA MECANISMOS DE SEGURIDAD COMO ARRAIGOS SI SIENTO QUE ESTE LUGAR ES MIO Y PUEDO ESTAR AQUI LO VOY A CUIDAR, A PROTEGER VA A SER PARTE DE MI Y POR ESO SE PREVEN ESPACIOS AMPLIOS Y SE TRATE DE VER QUE SE PUEDE ESPERAR ALGO MAS MEDIANTE EL DISEÑO, MEDIANTE LA PUESTA EN ESCENA QUE SE VA A IR TRABAJANDO, SE PROPONE LA DEPENDENCIA DE COMPETENCIAS LABORALES QUE SON TALLERES Y SALONES QUE SE VEN EN BASE A LAS NECESIDADES Y A LA RESPUESTA DE ENCUESTA DE PARTICIPACION DE QUE TIENEN HABILIDADES DE REPARACION DE MOTOS, DE CARPINTERIA ETC PERO NO HAY EL ESPACIO Y SE PROPONE PARA ESPACIOS MULTIUSOS SALON ARTISTICO YA HAY QUIEN SE PROPUSO PARA DAR CURSOS DE PINTURA DE ESCULTURA Y HAY GENTE QUE SE QUIERE MOTIVAR PERO NO TIENE EL ESPACIO LO QUE SE PRETENDE ES DARLES UN ESPACIO DIGNO, VENTILADO, SEGURO Y COMODO ESE ES EL ESPACIO DE COMPETENCIAS LABORALES Y TALLERES. LA LIC. ANGIE CAROLINA ROZO BLANCO COMENTA QUE LO IMPORTANTE DE LAS COMPETENCIAS LABORALES ES QUE PUEDEN OFRECER FORMAS DE CAPACITAR A LAS PERSONAS EN OFICIOS QUE LES PERMITAN TENER UNA DEPENDENCIA ECONOMICA O COMPLEMENTAR SU ECONOMIA TAMBIEN PUEDEN GESTIONAR SERVICIOS QUE USUALMENTE SE OFRECEN PARA LA CALERA PERO NO TIENEN LOS ESPACIOS NI LAS CONDICIONES PARA DESARROLLARLOS, ESE ESPACIO POTENCIA LAS CAPACIDADES QUE YA TIENEN Y SE LES OFRECE NUEVAS CAPACIDADES PARA QUE TENGAN UN MEJOR OFICIO Y MEJOR CALIDAD DE VIDA, EL AREA DE ESPACIOS EXTERIORES LA INTENCION ES QUE SIRVAN COMO PUENTE POR EJEMPLO UNA

Esidro Pacilla
 Alma Noriega C



MAPP



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CANCHA DE USOS MULTIPLES QUE YA EXISTE PERO SE NECESITA UNA REHABILITACION DEL LUGAR TAMBIEN QUIEREN HACER UN HUERTO URBANO QUE LES AYUDA A LLEVAR ALGUNOS TALLERES DE NUTRICION Y MEJOR ALIMENTACION COMO TAMBIEN UN GIMNASIO AL AIRE LIBRE PORQUE CASI SIEMPRE CUANDO SE DESARROLLAN ESPACIOS PARA EL EJERCICIO BAJA EL NIVEL DE ESTRES Y TENSION EN LAS PERSONAS. EL ARQ. OTONIEL MACIAS FLORES COMENTA QUE LA SIGUIENTE AREA ES UN EJE COMERCIAL DONDE LA MISMA GENTE NO TENGA QUE BAJAR POR SUS NECESIDADES BASICAS INMEDIATAS QUE SON CARNICERIAS, TORTILLERIAS ESPACIOS CON LOS QUE NO CUENTAN Y SE LES ELEVA EL COSTO AL MOMENTO DE TRASLADARSE COMO ESPACIO ARTICULADOR QUE ES ENTRE EL AREA EDUCATIVA Y LAS COMPETENCIAS LABORALES Y COMERCIAL SE HACE EL PUENTE Y UNE CON LOS ESPACIOS EXTERIORES YA SEA UNA PLAZA, UN AUDITORIO, UN HUERTO QUE ABRAZCA A LOS ESPACIOS PARA QUE SEAN PERMEABLES Y EN TODO MOMENTO ESTE ALGUIEN VIGILANDO INDIRECTAMENTE. EL LIC. JORGE ALBERTO TOSTADO ESQUEDA COMENTA QUE ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL ROL QUE TIENEN LOS ESPACIOS COMERCIALES ES PARA RESOLVER LAS FALLAS QUE TIENE EL MERCADO ES DECIR ES UNA REALIDAD QUE EN SAN JUAN DE LOS LAGOS A PESAR DE SER UNO DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGION QUE TIENE LOS MENORES INDICES DE MARGINACION SOCIOECONOMICO LA DISTRIBUCION DE LA ECONOMIA EN SAN JUAN NO ES IGUAL NO ES LO MISMO EL DUEÑO DEL LOCAL A LA PERSONA QUE LO TRABAJA POR DOSCIENTOS PESOS AL DIA, HAY UNA REALIDAD QUE LAS FAMILIAS DE LA CALERA QUE TAMBIEN ESTAN LIMITADAS POR UNA CUESTION EDUCATIVA EL PERFIL MAXIMO QUE LOCALIZARON FUE UNA PREPARATORIA TRUNCA, EL 70% DE LOS JOVENES ESTAN DESERTANDO EN SEGUNDO DE SECUNDARIA COMO VAN A GARANTIZAR QUE LAS FAMILIAS PUEDAN RECIBIR INGRESOS DE FORMA LEGAL ES A TRAVES DE ESPACIOS COMERCIALES NO PUEDEN DE CRIMINALIZARLOS DE QUE SEA SU UNICA FORMA DE SOBREVIVIR SI NO HAY UNA PROPUESTA SI NO HAY ALGO REAL QUE VA A CAMBIAR SU FORMA DE VIVIR. LA LIC. ANGIE CAROLINA ROZO BLANCO COMENTA QUE AHI ES DONDE ENTENDIENDO QUE ES LO QUE TIENE CADA LUGAR Y QUE LO COMPONE ENTENDER QUE LO QUE PRETENDE LA FILOSOFIA DE PAZ ES QUE CADA UNO DE LOS LUGARES SE OPERE CON BASE A CONSENSOS, CON BASE A RESOLUCION DE CONFLICTOS CUANDO HAY NIVELES DE VIOLENCIA TAN ALTOS TAMBIEN SE ADORMECEN ALGUNAS EMOCIONES SE ACOSTUMBRAN TANTO A LA VIOLENCIA QUE LES CUESTA MAS INDIGNARSE TENER EMPATIA Y ESO SUCEDE DE FORMA QUE NO SE DAN CUENTA SE ESCAPA DE LA REALIDAD POR ESO EL CENTRO PRETENDE OPERAR DE ESA FORMA QUE LAS PERSONAS QUE ESTEN EN LOS ESPACIOS DE COMPETENCIAS LABORALES, EL EDUCATIVO, LAS ZONAS COMERCIALES TODAS OPEREN GENERANDO CONSENSOS, GENERANDO ESPACIOS PARA RESOLVER TOTALMENTE LOS CONFLICTOS Y ESA ES LA FORMA EN LA QUE ELLOS HAN LLEVADO ESA ESTRATEGIA EN LA CALERA Y LES HA FUNCIONADO HAN LOGRADO QUE LA GENTE SE ORGANICE Y LES DIGAN ELLOS MISMOS QUE LUGARES QUIEREN, QUE QUIEREN APRENDER EN ESE PUNTO TIENEN A PERSONAS QUE QUIEREN REALIZAR TALLERES PERO NO TIENEN ESPACIOS, POR ESO ES IMPORTANTE VER QUE EL MODELO PUEDA FUNCIONAR OPERATIVAMENTE Y ADMINISTRATIVAMENTE. EL LIC. JORGE ALBERTO TOSTADO ESQUEDA COMENTA QUE LA FORMA EN QUE VA A OPERAR ESA CONSTRUCCION SE NECESITA ANALIZAR ES UNA RED DE TIPO COGESTION ES DECIR QUE NO VA A SER OPERADO POR LA ADMINISTRACION PUBLICA PORQUE GENERA MUCHA INESTABILIDAD POLITICA Y GASTOS QUE EL MUNICIPIO NO PUEDE BRINDAR SOLO, ES UNA POLITICA PUBLICA INTEGRAL Y SERIA INSOSTENIBLE, INVIABLE QUE FUERA ADMINISTRADO POR EL MUNICIPIO ES DECIR QUE SE REPARTEN LOS GASTOS Y LA ADMINISTRACION CON LA COMUNIDAD TAMBIEN SE PRETENDE HACER UNA SOCIEDAD CIVIL DEL CDC PAZ CON MIEMBROS DE LA CALERA PARA QUE SEAN ELLOS QUIENES MANTENGAN LA IDEOLOGIA DE LA FILOSOFIA DE PAZ TAMBIEN SE LLEVEN DE LA MANO CON LAS INSTITUCIONES PUBLICAS COMO EL MUNICIPIO, EL ESTADO, LA FEDERACION UNA RED DE EMPRESAS QUE SE ESTA GENERANDO PARA QUE LA FINANCIACION SEA A TRAVES DE ESOS EJES QUE SON 6 TAMBIEN LA IGLESIA ESTE INVOLUCRADA EL PADRE PANCHO HA SIDO UNO DE LOS PRINCIPALES FACTORES QUE LOS HA APOYADO Y QUE A ESTADO A TRAVES

Escuela Padilla

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Alma Noriega Cu

[Firma]

[Firma]



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

MARP



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE ESO DOS AÑOS Y MEDIO APOYANDO Y ACOMPAÑANDO LA PAZ EN LA CALERA, SE PRETENDE UNA ESTRUCTURA MAS COMPLEJA QUE SE LLAMA FUNCIONAL QUE ES COMO OPERAN LAS EMPRESAS PRIVADAS Y COMBINADA CON UNA TIPO COMITE ESO CON LA INTENCION DE GENERAR LA MAYOR TRANSPARENCIA PARA QUE TODOS LOS ENTES ESTEN INVOLUCRADOS EN LA PARTE EN LA FASE DE PLANEACION, PRESUPUESTACION Y EVALUACION SIEMPRE ACOMPAÑADO EN UNA TRANSPARENCIA MAXIMA; EL ESPACIO COMERCIAL SE TIENE LA IDEA DE QUE SEA MUNICIPAL COMO UN MERCADO PERO TAMBIEN SE GENEREN REGLAS DONDE EL MANTENIMIENTO SEA RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD CON EL FIN DE QUE HAYA UNA CODEPENDENCIA DEL MUNICIPIO Y LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD UN DAR Y UN RECIBIR AL IGUAL QUE CON LAS EMPRESAS CON LOS TALLERES Y ESE ESPACIO DE COMPETENCIAS LABORALES SE PRETENDE QUE LAS NECESIDADES QUE TENGAN EMPRESAS QUE PARTICIPAN DENTRO DE LA FINANCIACION PUEDAN RECIBIR LA CAPACITACION QUE NECESITAN SUS EMPRESAS POR DECIR UN PRODUCTO QUE NO SIRVA PARA ELLOS UNA BANCA POR EJEMPLO PUEDE PASAR AL CDC PAZ EN EL AREA DE CARPINTERIA RESTAURARLA Y VENDERLA A OTRA EMPRESA PEQUEÑA QUE SE VA A BENEFICIAR Y LA GRANDE PERDERA ESE INMOBILIARIO QUE PARA ELLOS ES BASURA Y GENERA COSTO TAMBIEN RECIBIRAN UNA COMPENSACION ECONOMICA POR SU BASURA, TODO ESO NO TIENE OTRO OBJETIVO MAS QUE LA PAZ Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ES UN MOMENTO DE OPORTUNIDAD PARA EL MUNICIPIO QUE SE DESARROLLE LA PRIMERA POLITICA PUBLICA DE PAZ EN LA REGION UN CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO A TENIDO EXPERIENCIAS INTERNACIONALES MUY BIEN VISTAS PERO ESTE ES EL MOMENTO DE LO QUE ELLOS REPRESENTAN SUS PARTIDOS, SUS IDEOLOGIAS DE QUE PUEDEN LLEGAR TODOS A UN PUNTO COMUN QUE ES LA PAZ.

ACTO SEGUIDO EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE LE INTERESABA MUCHO DAR A CONOCER ESE PROYECTO QUE SE ESTA TRABAJANDO QUE SON DE LAS COSAS QUE LA ADMINISTRACION SE HA ESFORZADO EN HACER Y TRABAJAR ES IMPORTANTE QUE SE DEN A CONOCER PORQUE ES UN MECANISMO MUY DIFERENTE A LO QUE HAN VISTO Y EL LO RESUME EN NO TODO ES OBRA PUBLICA, NO TODO ES INFRAESTRUCTURA, HAY UN INFRAESTRUCTURA SOCIAL QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE ESTA TRABAJANDO QUE SE OCUPAN METODOLOGIAS Y ESTRATEGIAS MUY BIEN DISEÑADAS Y QUE AFORTUNADAMENTE CUENTAN CON ESE EQUIPO DE TRABAJO EL PROYECTO TODAVIA ESTA EN UNA ETAPA EN LA QUE SE VA A FORMALIZAR LA PRESUPUESTACION Y SERA PRESENTADO A TODOS PARA PODER VER DE QUE MANERA COMO AYUNTAMIENTO PUEDEN PARTICIPAR, NO SERIA UNA INVERSION INTEGRAL DEL AYUNTAMIENTO SINO QUE ES UNA COPARTICIPACION CON EMPRESAS, CON ASOCIACIONES CIVILES Y QUE SE A ENCARGADO MUCHO ESE EQUIPO DE TRABAJO EN HACER LAS GESTIONES Y EL ACERCAMIENTO Y CREE MUY IMPORTANTE QUE EN ESE MOMENTO EN QUE EL PROYECTO YA ESTA MAS MADURO Y QUE PUEDE ENTRAR EN UN PROCESO DE RECURSO ECONOMICO LO CONOZCAN MAS A FONDO QUE SE DEN EL TIEMPO Y LA OPORTUNIDAD DE EN SU MOMENTO QUIZA PLATICAR CON ELLOS Y VER QUE MAS HAY PORQUE HAY TODAVIA MAS INFORMACION OBTIENIENDO POR EL TIEMPO NO SE PUEDE TOMAR. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ES UN PROYECTO SUMAMENTE INTERESANTE, NECESARIO, URGENTE Y PRIORITARIO ES FUNDAMENTAL RESCATAR ESA PARTE DEL TEJIDO SOCIAL ESPERA QUE ESE PRIMER EJERCICIO CON LA CALERA PUDIERA LLEVARSE A CABO EN ESTA ADMINISTRACION PERO QUE ADEMAS FUERA EL PASO 1 DE OTROS PUNTOS O POLOS DE LA CIUDAD DONDE SE PUDIERA REPLICAR PORQUE ESTAN PENSANDO MUCHO EN CONSTRUIR MUROS O PAVIMENTOS O EMPEDRADOS PERO QUE ESTA PASANDO CON LA SOCIEDAD, AGRADECE Y RECONOCE LA PARTE QUE HAN HECHO DE ESTUDIO ES ESE GRUPO DE LA SOCIEDAD PORQUE ESO LES PERMITE CONOCER DE MANERA MUY CLARA Y CONTUNDENTE UNA REALIDAD PERO ADEMAS IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS ADECUADAS PARA PRECISAMENTE NO ENTRAR YA EN LA PUNITIVA NI ENTRAR SOLAMENTE EN LA PARTE DE QUE HAGO PARA CASTIGAR MAS BIEN EN LA PARTE DE COMO PODEMOS PREVENIR Y HACER QUE

Esidro Padilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Alma Norega Cero

[Signature]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESTO PARE URGENTEMENTE, DE SU PARTE APOYARA EL PROYECTO EN SU MOMENTO CUANDO SEA PRESENTADO PORQUE ES UNA PRIORIDAD PARA EL MUNICIPIO. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS COMENTA QUE LE DA MUCHO GUSTO QUE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD ESTE TRABAJANDO EN ESE PROBLEMA Y SABEN QUE NO HAY CAMINOS PARA LLEGAR A LA PAZ SINO LA PAZ ES UN CAMINO PARA LLEGAR A MUCHAS PARTES Y DEBEN EMPEZAR CON LAS POBLACIONES MAS VULNERABLES SI ENTIENDEN LA PAZ COMO UN VALOR QUE DEBEN TENER TODOS LOS SERES HUMANOS VIVIR EN CALMA Y PODER CONVIVIR EN SOCIEDAD, ES UN GRAN PROYECTO ESPERA QUE SE LLEVE A CABO PRONTO. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE ES UN PROYECTO MUY IMPORTANTE QUE ES LA PARTE SOCIAL QUE TIENEN QUE TRABAJAR DENTRO DE LA COMUNIDAD, PREGUNTA QUIEN CONSTRUIRIA ESE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SABEN QUE ESTAN PONIENDO UN PLANO CON MEDIDAS Y LINDEROS, PORQUE BIEN VE LA PARTE SOCIAL QUE ESTAN HACIENDO DE LA LABOR COMUNITARIA PERO EN SI LA CONSTRUCCION DEL INMUEBLE COMO SE VA A GESTIONAR ANTE QUE AUTORIDADES O QUIEN VA A HACER ESE INMUEBLE. EL LIC. JORGE ALBERTO TOSTADO ESQUEDA LE RESPONDE QUE SE VAN A EMPEZAR A FRACCIONAR LAS DEPENDENCIAS ES DECIR EL PRINCIPAL BENEFICIADO DE LA DEPENDENCIA COMERCIAL POR LA FORMA ADMINISTRATIVA SERIA EL AYUNTAMIENTO LAS DEPENDENCIAS LABORALES Y TALLERES SE ESTAN GESTIONANDO DE HECHO HUBO UN EMPRESARIO INTERESADO EN INVOLUCRARSE A LA CONSTRUCCION TOTAL DE UN TALLER, ESTAN GESTIONANDO CON MUCHOS ENTES DE SAN JUAN PORQUE LA INTENCION ES QUE MAS PERSONAS PARTICIPEN QUE SE DEN CUENTA QUE TODOS HACEN PARTE DE LA COMUNIDAD SANJUANENSE NO IMPORTA A QUE SE DEDIQUE EL EMPRESARIO ESTAN ABIERTOS A CUALQUIER FINANCIACION TAMBIEN ESTAN EN GESTION CON PROAN PARA VER EN QUE LOS PUEDE APOYAR PARA LA RESTAURACION DE LA CANCHA PERO POR CADA ETAPA VA A HABER PRESUPUESTACIONES DE ENTES PUBLICOS O PRIVADOS TAMBIEN TIENEN VISUALIZADO CON EL GOBIERNO ESTATAL QUE ES SU RESPONSABILIDAD LA SALUD HACER UN MODULO DE SALUD PORQUE LES QUEDA MUY LEJOS Y ES UN SERVICIO MUY NECESARIO, ENTRE MAS ENTES ENTREN ES MAS VIABLE Y SE SUMAN MAS PERSONAS A LA PAZ ENTRE MAS PERSONAS SE INVOLUCREN ES MEJOR. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE SABE QUE NO SOLAMENTE ES UN TRABAJO DE UN PROYECTO DE UN DIA NI DE DOS SINO QUE DESDE QUE SE SUMARON A LA ADMINISTRACION HAN PUESTO SU TRABAJO A CAMBIO DE UN SUELDO SINO QUE HAN PUESTO SU CORAZON Y ALMA EN TODO LO QUE CONLLEVA DE LA MANO DEL ALCALDE, DE LA ADMINISTRACION DE TODOS PARA REALMENTE RESOLVER COSAS DE RAIZ Y CASADOS CON LA PREVENCION Y NO LA CORRECCION, LE EMOCIONA MUCHO PORQUE EN ESTA ADMINISTRACION HAN APOSTADO POR PROYECTOS EN LOS CUALES EN OTRAS OCASIONES TENIAN MIEDO ENTRARLE PORQUE ES FACIL CONSTRUIR PERO ES MAS DIFICIL TRABAJAR CON LAS PERSONAS PORQUE LA REALIDAD QUE VIVEN TODOS ES DIFERENTE Y CADA QUIEN SABE EN SU COLONIA, CALLE Y CASA QUE ES LO QUE VIVEN CADA UNO CUALES SON SUS CARENCIAS, CUALES SON SUS FALTAS EN MANTENIMIENTO FISICO, MANTENIMIENTO MENTAL EN MUCHAS CUESTIONES ENTONCES LOS FELICITA Y TOTALMENTE APOYANDO EL PROYECTO.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 2.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL SOLICITA AUTORIZACION PARA ENVIAR A LA COMISION DE ADQUISICIONES UN PROYECTO QUE EN EL MUNICIPIO SE NECESITA MUCHO Y QUE SE DIVIDE EN 4 RUBROS TODO LO RELACIONADO AL PROYECTO VA A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE AGUA POTABLE QUE PRESENTA EL MUNICIPIO, A TRAVES DE UN ESQUEMA DE SANEAMIENTO Y POTABILIZACION DE AGUA QUE LES GARANTICE Y PERMITA QUE EL AGUA QUE SE CONSUMA EN LOS HOGARES DEL MUNICIPIO SEA LA MAS PURA Y POTABLE POSIBLE, QUE TENGAN ESA CAPACIDAD DE APROVECHAR AL MAXIMO LOS RECURSOS NATURALES EL PROYECTO SE

Esidro Padilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Alma Noriega C.

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

WAPP



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DIVIDIRIA EN 4 ETAPAS DE LAS CUALES SE NECESITAN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS PARA PODER REALIZAR LA GESTION UNA ETAPA ES LA PLANTA DE BOMBEO, UNA LINEA DE AGUA POTABLE, EL DESAZOLVE DE LA PRESA EL ALCALA Y EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA POTABILIZADORA NUEVA QUE ESTARIA SOBRE LA PRESA DE ALCALA QUE PODRIA DAR SERVICIO TANTO AL MUNICIPIO COMO A LA DELEGACION DE MEZQUITIC SE PRETENDE QUE LOS PROYECTOS SE SOLICITE QUE LA PLANTA TENGA UNA CAPACIDAD PARA POTABILIZAR 200 LITROS DE AGUA POR SEGUNDO QUE ES PRACTICAMENTE LO QUE ESTAN CONSUMIENDO COMO MUNICIPIO ACTUALMENTE ESO LES HABLARIA DE UNA SOLVENCIA TOTAL EN TEMA DE AGUA POTABLE, NO ES AUTORIZAR AHORITA EL PROYECTO COMO TAL SINO QUE SE INICIE UN TRABAJO DE COTIZACIONES, SONDEO, ENTREVISTAS CON EMPRESAS QUE PUEDAN GENERAR LOS PROYECTOS NECESARIOS A TRAVES DE LA COMISION DE ADQUISICIONES ES PEDIRLES ESA AUTORIZACION; EN UN PROMEDIO DE COSTO ESTAN HABLANDO QUE UN PROYECTO DE ESE TIPO YA CON LAS 4 ETAPAS ANDARIA COSTANDO ARRIBA DE 4 MILLONES DE PESOS ENTONCES SE REQUIERE LICITAR Y HACER UN TRABAJO MAS DE FONDO POR ESO SE LE HIZO IMPORTANTE PRESENTARLO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE ADQUISICIONES.

ASUNTO GENERAL 3.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL COMENTA QUE EL PUNTO TIENE RELACION CON EL COMITE DEL SISTEMA ANTICORRUPCION ES PARA QUE SE PUDIERA DIRIGIR A LA COMISION DE ADQUISICIONES EL ESTUDIO Y ANALISIS PARA QUE SE PUEDA CONTRATAR UN SERVICIO DE CERTIFICACION EN ISO PARA EL AYUNTAMIENTO, LA INTENCION ES CERTIFICAR EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA PROTECCION O PREVENCION DE CUALQUIER MECANISMO DE CORRUPCION QUE SE PUEDA PRESENTAR, ES UNA PROPUESTA DEL COMITE ANTICORRUPCION Y ES DIRIGIR ESA PROPUESTA AL COMITE DE ADQUISICIONES Y QUE TAMBIEN SE PUEDAN REALIZAR LAS ENTREVISTAS CON LAS EMPRESAS QUE QUIERAN PARTICIPAR DE ESE PROCESO Y SE PUEDA ESCOGER LA MEJOR; EL MONTO ESTIMADO ES DE UN MILLON DE PESOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ES UNA INVERSION PERO A FIN DE CUENTAS LE PARECE QUE EN EL TEMA DE CERTIFICACIONES SE LOGRAN BLINDAR MUCHAS AREAS Y ESPACIOS EN LOS QUE SE CUMPLEN OBJETIVOS Y A FIN DE CUENTAS EL CERRAR TODOS ESOS CANALES DE POSIBLES FUGAS AYUDA Y CONTRIBUYE BASTANTE A UNA BUENA ADMINISTRACION Y EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS EN ESE SENTIDO LE GUSTARIA PROPONER QUE CON LAS EMPRESAS QUE SE HAGA LA PROPUESTA EN EL TEMA DE CERTIFICACION PARA LA NORMA ISO TAMBIEN SE PUDIERA CONSIDERAR EL TEMA QUE TIENEN PENDIENTE EN LA NORMA PARA LA NO DISCRIMINACION E IGUALDAD LABORAL CREE QUE ES UN TEMA MUCHO MAS SENCILLO EN EL QUE POSIBLEMENTE A LA HORA DE PLATICAR CON LAS EMPRESAS QUE TAL Y LO PUEDEN INCLUIR Y SEA UN TEMA CONJUNTO EN EL QUE SI ES UNA MISMA EMPRESA YA NO SERIA UN COSTO DOBLE QUE PUDIERAN CON ELLOS VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE INCLUYERA ESA CERTIFICACION DE ESA NORMA CONSIDERARLO PLATICARLO CON LAS PROPUESTAS QUE SE TENGAN DE EMPRESAS PARA LA CERTIFICACION. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE SE BUSCA INCLUIR EN ESE PROCESO DE LITIFICACION LAS AREAS QUE TIENEN QUE VER SOBRE TODO CON LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO HABLESE OBRAS PUBLICAS, PADRON Y LICENCIAS, COMERCIO, TESORERIA Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON EL MANEJO DE RECURSOS Y OBTIAMENTE QUE SE PUEDA AUDITAR Y CERTIFICAR.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'I. Sisto Paredilla' and 'Alma Norega C. O. H.'.

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including 'WARP' and 'doye'.



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE ADQUISICIONES.

ASUNTO GENERAL 4.- EL C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA APROBAR LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN LA COPA JALISCO DE CICLISMO DE MONTAÑA COMO YA EN ANTERIORES OCASIONES SE HA APROBADO LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO EN COPA JALISCO FUE DE FUTBOL, LA VEZ PASADA LES AVISARON QUE VA A HABER DE BASQUETBOL Y ESTA VEZ ES LA DE CICLISMO DE MONTAÑA.

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO L.C.I. JUAN MANUEL LOZANO PEREZ, ACTUALMENTE DIRECTOR DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, POR ESTE CONDUCTO ME DIRIJO AL HONORABLE CUERPO EDILICIO CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR SU APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA LA PARTICIPACION EN EL SIGUIENTE TORNEO COPA JALISCO CICLISMO DE MONTAÑA.

SE TOMO LA DECISION DE PARTICIPAR EN ESTE TORNEO YA QUE EN NUESTRO MUNICIPIO EL CICLISMO DE MONTAÑA ES UN DEPORTE ALTAMENTE PRACTICADO, REFORZANDO EL APOYO INCONDICIONAL QUE SE LES DA A TODOS LOS ATLETAS DE NUESTRO MUNICIPIO. TENIENDO COMO INICIO DEL TORNEO EL 28 DE FEBRERO DE 2021.

CABE MENCIONAR QUE LOS ATLETAS QUE NOS REPRESENTARAN EN ESTA COMPETENCIA SON 2 ATLETAS SAN JUANENSES CON UNA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y DE ALTO RENDIMIENTO, QUE ESTAMOS SEGUROS QUE NOS REPRESENTARAN DIGNAMENTE Y LOGRARAN PONER A SAN JUAN EN LO MAS ALTO DEL PODIUM.

OSCAR YAÑEZ GONZALEZ
OSVALDO DE JESUS PEREZ BARAJAS

PARA ESTA COMPETENCIA SE NECESITA LO SIGUIENTE:

INSCRIPCION DE \$300 PESOS POR PARTICIPANTE, POR CADA SEDE, SIENDO 10 SEDES EN TOTAL PARA NUESTROS ATLETAS SE NECESITA LA CANTIDAD DE \$6,000 PESOS MEXICANOS.

SE NECESITA UN VALE DE GASOLINA DE 40 LITROS PARA CADA COMPETENCIA O SEDE.

SE NECESITA LA CANTIDAD DE \$2,000 PESOS PARA VIATICOS (GASTOS DE COMIDA, HIDRATACION ETC.) PARA LOS 2 PARTICIPANTES Y UN AYUDANTE, EN CADA SEDE, SIENDO 10 EN GENERAL UN TOTAL DE \$20,000 PESOS MEXICANOS.

CONTEMPLANDO TODO EL TORNEO CON UNA DURACION DE 6 MESES EN SUS DIFERENTES FECHAS, LA CANTIDAD PRESUPUESTADA TOTAL PARA AMBOS REPRESENTANTES ES DE \$32,000 PESOS MEXICANOS.

EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA COMENTA NO SABE SI ALGUIEN YA LOS CONOZCA O EN ALGUNA OCASION LOS HA VISTO EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES HAN LOGRADO ESTAR EN EL PODIUM DE LOS TRES PRIMEROS LUGARES Y HAN TRAIIDO BUENAS PREMIACIONES PARA EL MUNICIPIO.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE \$32,000 PARA LA PARTICIPACION EN EL SIGUIENTE TORNEO COPA JALISCO CICLISMO DE MONTAÑA.

ASUNTO GENERAL 5.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL SOLICITA LICENCIA LA CUAL DICE LO SIGUIENTE:

OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, ANTE USTEDES HONORABLE CABILDO COMPAREZCO A:

EXPONER:

QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 73 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, CON RELACION AL NUMERAL 11 FRACCION IX DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUMADO A LOS ARTICULOS 42 Y 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, COMPAREZCO CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO DETERMINADO QUE CORRESPONDERA DEL DIA 1 DE MARZO DE 2021 AL 18 DE JUNIO 2021 FECHA EN QUE ME INTEGRARE CON EL CARGO QUE HASTA HOY OSTENTO, SOLICITANDO SI NO HAY INCONVENIENTE LEGAL ALGUNO OTORGAR A LA SUSCRITA LA LICENCIA EN MENCION Y DE IGUAL MANERA SOLICITO TENGA A BIEN ESTE HONORABLE CABILDO TOMAR PROTESTA PARA MI SUPLENCIA A LA C. ANGELICA MARIA CERVANTES BARBA POR LO QUE SE DISPONGA DIA Y HORA PARA SU PROTESTA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO A ESTE HONORABLE CABILDO ATENTAMENTE OLIVIA GUILLEN PADILLA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA LICENCIA SOLICITADA POR LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA.

ASUNTO GENERAL 6.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA PETICION POR TERCERA OCASION QUE SE VUELVA A CONSIDERAR EL SUELDO DE MARIA DE JESUS LA QUE ESTA EN LA OFICINA DE PANTEONES ESPERA QUE SE RECONSIDERE YA QUE SU INCREMENTO FUE DE CIEN PESOS QUE SE ALGO MAS REPRESENTATIVO DE ACUERDO AL TRABAJO QUE ELLA DESEMPEÑA.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO COMENTA QUE EN LA ANTERIOR SESION SE HIZO LA PROPUESTA Y YA ESTA EL ACUERDO PARA DIRIGIRLO A OFICIALIA MAYOR Y LA COMISION DE PRESUPUESTO. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE SI HUBO INCREMENTO PERO FUE DE CIEN PESOS POR ESO LO VUELVE A SOLICITAR, LE GUSTARIA QUE RECONSIDEREN POR QUE NADA MAS ESA CANTIDAD.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 7.- EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UN COMENTARIO DE QUE HOY ES DIA DE LA BANDERA Y NO ESTA IZADO EL LABARO PATRIO AHI EN PRESIDENCIA, CREE QUE SIGUE FALTANDO ESA PARTE QUE YA HACE MUCHO HABIA DICHO.

Esidero Padilla

[Signature]

[Signature]

Alma Noriega

[Signature]

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

WAPP



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 8.- EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ REGIDOR MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA SOLICITUD REFERENTE A LA CALERA YA LO VEIAN EN LA EXPOSICION DE LOS MUCHACHOS HACER LA SOLICITUD A ALUMBRADO PUBLICO QUE EL AREA DEL PUENTE DEL LIBRAMIENTO ESTA MUY OSCURO ESE TRAMO HASTA DONDE EMPIEZA LA SUBIDA A LA CALERA LA CALLE SIERRA HERMOSA LO QUE ES EL TRAMO DEL RASTRO Y EMPEZANDO A SUBIR ANTES DE LAS CASAS CONOCIDAS COMO DE TOÑO GUILLEN ES UN BUEN TRAMO QUE ESTA TOTALMENTE A OSCURAS LA VERDAD QUE A DE SER UNA PESADILLA PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN A DIARIO POR AHI, EN EL ESTUDIO QUE LES PRESENTARON LOS MUCHACHOS YA LO MENCIONABAN NO HAY UN EFICIENTE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE PORQUE DESPUES DE LAS 8 YA NO HAY SERVICIO, LOS TAXIS DE REPENTE SI DAN EL SERVICIO LOS FAMOSOS DE A DIEZ Y SE AGRUPA LA GENTE PARA ENTRE VARIOS PAGAR EL TAXI LUEGO VEN QUE TRANSITO DEL ESTADO LUEGO ESTA PASANDO A PERJUDICAR A LOS TAXISTAS POR HACER ESE TIPO DE TRANSPORTE PERO TAMBIEN PARA UNA PERSONA QUE TRABAJA Y SALE A ALTAS HORAS DE LA NOCHE GANANDO POCO Y PAGAR OCHENTA O HASTA CIEN PESOS QUE LES QUIEREN COBRAR POR LLEVARLOS HASTA LA CALERA ES MUY GRAVOSO, PERO PASAR POR AHI DE NOCHE SI DA MIEDO ESTA MUY OSCURO OJALA Y SE PUDIERA HACER UNA INTERVENCION RAPIDA Y ALUMBRAR ESA ZONA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO.

ASUNTO GENERAL 9.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA SOLICITUD PARA LA PARTICIPACION DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA BARRIOS DE PAZ LA SOLICITUD LA FIRMA LA ABOGADA NIDIA ALEJANDRA SALGADO CEDILLO TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER, LA CUAL DICE LO SIGUIENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBAN UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO ME DIRIJO A USTEDES PARA SOLICITAR LA APROBACION PARA LA PARTICIPACION COMO MUNICIPIO EN EL PROGRAMA ESTATAL "BARRIOS DE PAZ" Y SU AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE, SINDICA Y SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COORDINACION, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO, ANEXO INFORMACION DE DICHO PROGRAMA.

- EL OBJETIVO DE "BARRIOS DE PAZ" ES LOGRAR EL INCREMENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN LOS MUNICIPIOS PARA LA IMPLEMENTACION ADECUADA Y EFECTIVA DE ACCIONES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO, ENFOCADAS EN EL ABUSO SEXUAL INFANTIL, LA VIOLENCIA SEXUAL COMUNITARIA Y LAS MASCULINIDADES NO VIOLENTAS.
- INCENTIVAR LA CREACION Y/O FORTALECIMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS ESPECIALIZADOS EN LA PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL, LA VIOLENCIA COMUNITARIA Y LAS MASCULINIDADES NO VIOLENTAS.
- INSTALAR CENTROS ESPECIALIZADOS PARA LA ERRADICACION DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS HACIA LAS MUJERES (CECOVIM) A NIVEL MUNICIPAL.

Escrito Padilla
Alma Norega Cu
Cecovim

Veloz Muñoz
Ivan Jose de Jesus Veloz Muñoz
MaPP



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- PROMOVER REFORMAS A REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA FORTALECER LA INSTITUCIONALIZACION DE LAS ACCIONES DE PREVENCION IMPLEMENTADAS.
- FORTALECER LAS ACCIONES DE DIFUSION Y SOCIALIZACION EN RELACION AL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO QUE COADYUVEN CON LOS TRABAJOS DE FORMACION DE LOS EQUIPOS MUTIDISCIPLINARIOS Y/O EL CECOVIM MUNICIPAL.

(CECOVIM: CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA ERRADICACION DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS HACIA LAS MUJERES.)

EL MONTO MAXIMO A RECIBIR ES DE \$1,722,000 ESTO EN BASE AL PROYECTO QUE SE PRESENTE POR PARTE DEL MUNICIPIO, QUE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACION, ANEXO DOCUMENTO DE LA FORMA EN QUE SE DISPERSARIA EL RECURSO, ASI MISMO ANEXO LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA PODER PARTICIPAR EN DICHO PROGRAMA.

LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA EN ESE TIPO DE PROYECTOS ESTAN SUJETOS A LA APROBACION DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA PRIMERO QUE SE RECEPCIONE EL PROYECTO DEL MUNICIPIO Y DESPUES QUE FUERA EN SU CASO APROBADO TIENEN EL DERECHO DE PARTICIPAR LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS EN LOS QUE SE PUEDE INVERTIR EL RECURSO QUE EN SU MOMENTO SE PUDIERA OTORGAR ES EL CASO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, PAPELERIA Y MATERIALES, MATERIAL DE DIFUSION, HONORARIOS EN EL CASO DE TALLERES, VIATICOS EN GENERAL PERO EL OBJETIVO ES LOS PROYECTOS QUE MENCIONO LAS CUATRO VERTIENTES SOBRE LAS QUE TRATA EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ SON LAS QUE DIO LECTURA EN EL OFICIO Y ES COMO MUCHOS PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES NO HAY UNA APORTACION MUNICIPAL ES SOLAMENTE LA AUTORIZACION DE LOS FORMATOS QUE TIENEN QUE FIRMAR LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL AYUNTAMIENTO PARA PODER INGRESAR LOS PROYECTOS Y EN SU MOMENTO SE NOTIFICARA AL MUNICIPIO SI ES ACREEDOR A.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE YA ESTA AHI EL PROYECTO SE LOS ACABAN DE PRESENTAR HACE RATO YA QUE SE UNA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ESO ES DIRECTAMENTE DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, EL PROYECTO QUE LES PRESENTARON UNA PARTE TIENE QUE VER CON EL TEMA DE PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA EL PROYECTO DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE PAZ ES UN PROYECTO MUY AMBICIOSO Y MUY COMPLETO ESTA MAS DIRECCIONADO AL TEMA DE NIÑOS, NIÑAS, MUJERES EN EL TEMA DE PREVENCION Y TAMBIEN EN ALGUN CASO DE ATENCION PERO SOBRE TODO PREVENCION.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA PARTICIPACION COMO MUNICIPIO EN EL PROGRAMA ESTATAL "BARRIOS DE PAZ" Y AUTORIZA PARA QUE EL PRESIDENTE, SINDICA Y SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COORDINACION, EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADO.

ASUNTO GENERAL 10.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL SOLICITA DE VIVA VOZ SE HAGA EFECTIVO LA APROBACION DEL AÑO PASADO PARA EL MES DE MARZO EL ACUERDO QUE YA SE TIENEN DE LA REALIZACION DE SESION SOLEMNE CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN MARZO QUE FUE CUANDO SE DECRETARON LAS MEDIDAS POR LA PANDEMIA Y YA HUBO VARIAS COSAS QUE SE QUEDARON PENDIENTES VIENE YA

Esdras Padilla
 Alma Noriega C.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'WAPP' and 'Central'.]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EL MES DE MARZO Y QUE EN ESTE AÑO SE PROGRAME UNA SESION SOLEMNE CON TODAS LAS MEDIDAS Y NADA MAS CON LA PARTICIPACION DE LO QUE ES EL CUERPO EDILICIO PARA QUE NO PASE DESAPERCIBIDO Y QUE SE PUEDA CONMEMORAR ESE DIA, LA FECHA DE LA SESION SERIA ACORDARLA EN COORDINACION CON LA SECRETARIA GENERAL QUE SE LES CONVOQUE EN TIEMPO Y FORMA PARA LA SESION.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 11.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL EXPONE PROYECTO DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PARA LA MUJER.

LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EL FEMINISMO NO ES SOLO PARA MUJERES ES PERMITIR QUE TODO EL MUNDO TENGA UNA VIDA MAS LLENA, DESDE HACE TIEMPO HAN VENIDO PLATICANDO DE LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN EN TORNO HACIA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO A FIN DE CUENTAS SI BIEN ES CIERTO QUE SON PROGRAMAS DIRIGIDOS A MUJERES SON EN BENEFICIO DE TODA LA SOCIEDAD HOMBRES Y MUJERES PUEDEN TENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y MAS IGUALITARIA, LE PARECE QUE HAN HABLADO DE LA PARTE SOCIAL DE UN AYUNTAMIENTO SI BIEN ES CIERTO QUE HA HABIDO MUCHOS RECURSOS QUE SE HAN APROBADO AHI Y QUE HAN DADO SU VOTO A FAVOR PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO QUE SON MUY IMPORTANTES EL PRESIDENTE DIO UN CONCEPTO Y DIJO INFRAESTRUCTURA SOCIAL LE PARECE QUE ESE CONCEPTO ES FUNDAMENTAL Y CADA ADMINISTRACION NO LO PUEDEN DEJAR DE LADO Y EN ESA PARTE DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL LE GUSTA QUE EN ESTA ETAPA DE LA ADMINISTRACION SE ESTAN ENFOCANDO BASTANTE CREE QUE CON EL PROYECTO QUE LES PRESENTARON HACE UN MOMENTO QUE TIENE QUE VER CON LA PAZ ESTA TOTALMENTE RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION PARA LA MUJER LA UBICACION SI RECUERDAN YA SE APROBO EL ESPACIO QUE SE DESTINARA PARA LA CONSTRUCCION DE ESE CENTRO SU LOCALIZACION ES EN LA COLONIA EL ROSARIO EN LA CALLE PEDRO GALEANA QUE ES SOBRE EL MALECON ROMELIO RUIZ COLINDA CON LA ESCUELA JEAN PIAGET Y EL CAMPO DE BEISBOL DEL ROSARIO FRENTE AL PARQUE CONOCIDO POR TODOS COMO EL DE LAS PATINETAS CREE QUE ES UN AREA SUMAMENTE ACCESIBLE Y QUE TIENE LA POSIBILIDAD A DIFERENTES PERSONAS QUE EN SU MOMENTO PODRIAN RECIBIR ATENCION SIN MAYOR PROBLEMA EL AREA TOTAL ES DE 1119 METROS CUADRADOS QUE ES DONDE SE UBICARIA ESE CENTRO, LA PARTE PRIMORDIAL DEL PROYECTO ES DE DONDE NACE EN ESTE MOMENTO ESCUCHAN GRITOS DE MUJERES DE TODA LA COMUNIDAD PIDIENDO EMPATIA POR PARTE DE ELLOS QUE SON SERVIDORES PUBLICOS Y QUE TIENEN UNA RESPONSABILIDAD PIDIENDO Y RECLAMANDO UNA LIBERTAD EN LA QUE ELLOS TIENEN LA OBLIGACION DE VISUALIZAR Y VER DE QUE MANERA PUEDEN BRINDAR ESOS ESPACIOS Y AREAS PARA PODERLES ATENDER Y HACER ECO A TODOS ESOS GRITOS, NO PUEDEN HACER OIDOS SORDOS A TODOS ESOS GRITOS DE LA SOCIEDAD A TODA ESA REVOLUCION Y TIENEN QUE VER POR LA EMPATIA Y POR RESPETAR UN DERECHO FUNDAMENTAL Y PROMOVER COMO ES LA LIBERTAD Y LA VIDA, LAS MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA NO SON LIBRES SI BIEN ES CIERTO QUE NECESITAN LA PARTE DE PREVENCION TAMBIEN REQUIEREN ESPACIOS DE ATENCION PORQUE TIENEN QUE TRABAJAR A LA PAR, HAY MUJERES QUE NO SE ATREVEN A TOMAR DECISIONES PORQUE NO SABEN POR DONDE EMPEZAR UNA PARTE FUNDAMENTAL ES LA ASESORIA JURIDICA QUE EN ESA PARTE LA IDEA ES HACER CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD HAYA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL QUE PUEDAN AYUDAR Y OBIAMENTE SE REDUZCA EL TEMA Y EL IMPACTO ECONOMICO, TAMBIEN HABRA UN ESPACIO DE ASESORIA LABORAL DONDE PUEDA TENERSE UN CONVENIO CON EMPRESAS Y TENER BOLSA DE TRABAJO PARA LAS MUJERES QUE ESTAN DESEMPLEADAS O QUE NO HAN TENIDO

Isidro Padilla



[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and the name Alma Noiega C. on the right margin]



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

UNA VIDA ACTIVA LABORALMENTE QUE SE HAN DEDICADO CIEN POR CIENTO AL HOGAR Y QUE UNA PARTE QUE LAS TIENE DETENIDAS A TOMAR UNA DECISION DE SALIRSE DEL CICLO DE LA VIOLENCIA ES EL HECHO DE QUE NO TIENEN INDEPENDENCIA ECONOMICA QUE RETIENE BASTANTE A UNA MUJER PARA SALIR DE UN CIRCULO DE VIOLENCIA ENTONCES SI CREAN UN ESPACIO CON BOLSAS DE TRABAJO Y TALLERES DONDE SE LE BRINDE LA POSIBILIDAD DE TENER INDEPENDENCIA ECONOMICA ESO LA VA A AYUDAR, EL APOYO PSICOLOGICO QUE ES FUNDAMENTAL, UN CONSULTORIO MEDICO PARA CUALQUIER SITUACION MINIMA BASICA QUE SE PRESENTE DE PRIMER CONTACTO, UNA OFICINA DE ATENCION EN SITUACION DE EMERGENCIA LA IDEA ES PARA MUJERES QUE LLEGAN Y NO SABEN COMO CANALIZARLAS AHI PUEDEN ESTAR DE MANERA MOMENTANEA EN CUANTO SE BUSCA EL LUGAR A DONDE DEBE SER CANALIZADA, SE ESTÁ CONTEMPLANDO UN CUARTO DE LACTANCIA QUE SERVIRIA TANTO PARA LAS EMPLEADAS COMO PARA LAS MUJERES QUE HAGAN USO DEL LUGAR, SALA DE TALLERES Y CENTROS DE REUNION LA IDEA ES QUE NO HAYA MUROS SINO QUE ESTEN SEPARADAS EN MAMPARAS, HABRA TAMBIEN UNA LUDOTECA PARA LA ATENCION DE TODOS LOS MENORES DE LAS MADRES QUE PARTICIPAN EN TALLERES O QUE ESTEN RECIBIENDO ALGUN TIPO DE ATENCION YA SEA PSICOLOGICA, JURIDICA O LABORAL, SE CONTEMPLA UN AREA DE BAÑOS, EL AUDITORIO PARA EVENTOS GRANDES; BASICAMENTE ESO ES LO QUE SERIA EL PROYECTO ARQUITECTONICO. LA PARTE DE PRESUPUESTO CONTEMPLA DESDE EL TEMA DE LIMPIA DEL TERRENO, TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, CIMIENTOS, HABILITACION, RELLENO, MEJORAMIENTO DEL TERRENO, BASE DEL TERRENO, BASE DE TRES CAPAZ, BASE DE TEPETATE, RODAMIENTO DEL FIRME, BANQUETA Y FIRME, PINTURA, VIGAS, SISTEMA DE LOSA, VIDRIOS, VENTANAS, TAZAS, LAVABOS HASTA ELABORACION Y COLOCACION DOMO DE CRISTAL TRASLUCIDO, FONTANERIA Y ELECTRICIDAD QUE DA UN PRESUPUESTO APROXIMADO DE \$4,443,637 PESOS DE LO QUE SERIA LA CONSTRUCCION, ESCUCHANDO EL PRESUPUESTO PUEDE PARECER ALGO COSTOSO PERO HABLANDO DEL TEJIDO SOCIAL Y DE LA POBLACION A LA QUE VAN DIRIGIDOS PARA LLEGAR A LA POBLACION OBJETIVO Y LOS LOGROS QUE SE TENDRIAN CON ESE CENTRO QUE HOY EN DIA ES IMPOTENCIA EL HECHO DE QUE HAYA MUJERES QUE LOS ABORDEN Y NO TENER UN ESPACIO A DONDE CANALIZARLAS Y EL TENER ESE ESPACIO SERIA INVALUABLE Y SERIA PARA ELLA UN GRAN LOGRO DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL QUE PASARIA A LA HISTORIA POR UNA QUE DE VERDAD SE PREOCUPO EN LAS MUJERES Y PENSO EN SOLUCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA TENDER LA MANO APOYAR Y ATENDER EL TEMA DE VIOLENCIA Y VIVIR EN UNA MEJOR SOCIEDAD.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PREGUNTA SI EL PRESUPUESTO ES DE LA OBRA COMPLETA PORQUE SI SE LE HACE BAJO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LE RESPONDE QUE SI ES UN PRESUPUESTO PENSANDO DE MANERA AUSTERA, SIN LUJOS, AHORITA HAY UNA PARTE MUY IMPORTANTE EN EL TEMA DE MATERIALES QUE ESTAN SUFRIENDO INCREMENTOS EXPONENCIALES CON ESA SITUACION OBTIAMENTE TAMBIEN SE ESTARIA SUJETO, DEPENDIENDO AL TIEMPO EN EL QUE SE EJECUTE LA OBRA, ESTARIA ESA VARIANTE DEL INCREMENTO Y QUE NO CONTROLAN ELLOS SINO QUE ES UN TEMA DEL MERCADO. EL ALCALDE LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO SUGIERE QUE SE ANALICE EN LA COMISION DE PRESUPUESTO LA CAPACIDAD DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

ASUNTO GENERAL 12.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ UNA PETICION COMENTA QUE SE

Isidro Padilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Alma Norega C.

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

WAPP



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

HA VISUALIZADO EN EL CENTRO QUE LOS TURISTICOS HAN ESTADO PRACTICAMENTE ATENDIENDO EN LA BASILICA Y ANTERIORMENTE SE VISUALIZABAN ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA DANDO SUS RONDINES POR EL CENTRO NADA MAS ES EXHORTAR AL AREA A QUE SE CONTINUEN CON ESOS RONDINES TANTO EN LA MAÑANA, TARDE, NOCHE Y EN LA MADRUGADA PARA QUE ESTEN AL TANTO DE LO QUE SUCEDE EN LAS CALLES.

ACUERDO.- INFORMATIVO.


XXV.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 18 DIECIOCHO HORAS CON 24 VEINTICUATRO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.


LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

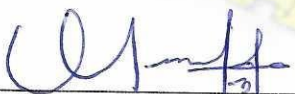

LIC. VERULO MURO MURO
SECRETARIO GENERAL


C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA
CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL

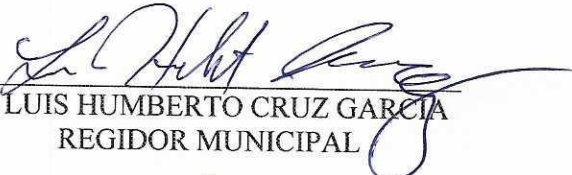

MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA
SANTOS
REGIDORA MUNICIPAL



LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO
REGIDORA MUNICIPAL


C. EDUARDO SAÚL GARCIA PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA
GUILLEN
REGIDORA MUNICIPAL


C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL



02 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL

DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS
REGIDORA MUNICIPAL



LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]